

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

Inversiones en derechos fiduciarios

Como se detalla en la sección de Inversiones en derechos fiduciarios del numeral 3.1 Instrumentos Financieros de la Nota 3, y en la Nota 9 a los estados financieros separados adjuntos, la Entidad tiene registrada al 31 de diciembre de 2022 una inversión en el Patrimonio Autónomo Hacienda la Esmeralda por valor bruto de \$24.271 millones, la cual es medida aplicando el método de participación patrimonial con cambios en el otro resultado integral en el patrimonio y se le ha reconocido deterioro de su valor por \$14.562 millones, producto de la calificación en categoría D-Riesgo Significativo establecida por la Entidad aplicando el juicio de la Administración.



La consideración de este asunto como clave de auditoría obedece a que los efectos (en el otro resultado integral) de aplicar el método de participación patrimonial y la calificación de riesgo para determinar el valor del deterioro son reconocidos a partir del juicio de la Administración y el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mis procedimientos de auditoría relacionados con las inversiones en estos derechos fiduciarios incluyeron:

- Obtuve un entendimiento de las inversiones en los referidos derechos fiduciarios, así como del marco técnico aplicable para su reconocimiento y medición.
- Revisé los oficios y comunicaciones remitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, que me suministró la Administración de la Entidad, relacionadas con las instrucciones para el reconocimiento y medición de estos activos.
- Revisé que el registro de la inversión al 31 de diciembre de 2022 se realizó con base en el método de participación patrimonial y que el efecto de la valoración (variación patrimonial) del año 2022 se contabilizó en el otro resultado integral.
- Evalué el juicio y supuestos utilizados por la Administración de la Entidad para la determinación de la Calificación de riesgo de estos derechos y para la estimación del deterioro de estos derechos fiduciarios.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más



elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluó la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno de la Entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

Como se indica en Nota 2 los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó una opinión sin salvedades el 25 de febrero de 2022.

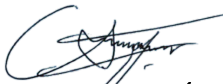


INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otros resultados integrales de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Entidad; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios, y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2022, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 90% y para el 10% restante, la Entidad tiene planes de acción en curso.



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES

Revisor Fiscal

T.P.54116-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

28 de febrero de 2023.



Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2022

**Diciembre
2022**



NCIF – Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 e Informe del Revisor
Fiscal

Contenido

- Certificaciones y Dictamen Revisor Fiscal
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Otros Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. dando cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995 y el artículo 46 de la ley 964 de 2005, declaramos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 junto con sus notas explicativas, se elaboraron con base en las NCIF Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas y terceros hemos verificado que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
2. Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 existen, y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
3. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2022.
5. Los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad aplicables a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
6. Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
7. los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el 23 de febrero de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 30 de marzo de 2023, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros

María Inés Agudelo
María Inés Agudelo Valencia
Presidente

Digitally signed by
María Inés Agudelo
Date: 2023.03.01
14:11:08 -05'00'



Nuvia Valencia
Firmado digitalmente por
Nuvia Valencia
Fecha: 2023.03.01
12:30:43 -05'00'

Nuvia Yanira Valencia Malagón
Contador Público
Tarjeta profesional 70655-T

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Estados de Situación Financiera separados

Cifras en miles de pesos colombianos

Activo	Nota	Al 31-dic-22	Al 31-dic-21
Activo corriente			
Efectivo	8	12.370.250	4.234.534
Inversiones	9	54.692.711	49.711.347
Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto	10	15.571.316	12.357.573
Otros activos, neto	12	1.010.353	721.015
Total activo corriente		\$ 83.644.630	67.024.469
Activo no corriente			
Inversiones, neto	9	13.724.030	12.984.958
Activos materiales, neto	11	18.682.961	14.167.035
Otros activos, neto	12	8.581.339	7.483.093
Total activo no corriente		\$ 40.988.330	34.635.086
Total activo		\$ 124.632.960	101.659.555
Pasivo			
Pasivo corriente			
Pasivos por arrendamientos		-	63.010
Instrumentos financieros a valor razonable	9	678	-
Cuentas por pagar	13	8.689.917	3.341.663
Pasivos por beneficios a los empleados	14	6.288.080	1.583.281
Impuesto a las ganancias	15	6.296.356	2.009.151
Pasivos por otros impuestos	16	2.691.627	2.236.569
Ingresos anticipados	17	2.149.821	1.976.809
Total pasivo corriente		\$ 26.116.479	11.210.483
Pasivo no corriente			
Pasivos por beneficios a los empleados	14	800.000	-
Pasivos por impuestos diferido, neto	15	1.615.428	3.015.788
Ingresos anticipados	17	421.253	234.750
Total pasivo no corrientes		\$ 2.836.681	3.250.538
Total pasivo		\$ 28.953.160	14.461.021
Patrimonio			
Capital social	18	36.999.395	36.999.395
Reservas	18	12.591.103	11.114.212
Prima en colocación de acciones	18	16.626.405	16.626.405
Otro resultado integral (ORI)	18	11.128.631	10.442.981
Resultados acumulados	18	17.196	(318.872)
Resultado neto del período	22	22.179.784	16.123.730
Resultado adopción por primera vez NCIF	18	(3.862.714)	(3.789.317)
Total patrimonio		\$ 95.679.800	87.198.534
Pasivo y patrimonio		\$ 124.632.960	101.659.555

Las Notas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2022 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

María Inés Agudelo

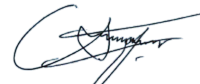
Digitally signed by María Inés Agudelo
Date: 2023.03.01 14:11:46 -05'00'

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

Nuvia Valencia

Firmado digitalmente por Nuvia Valencia
Fecha: 2023.03.01 12:31:05 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON
Contadora (*)
T.P. 70655-1



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Estados de Resultados separados

Por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021

Cifras en miles de pesos colombianos, excepto la ganancia básica por acción expresada en pesos colombianos)

	Nota	31-dic-22	31-dic-21
Ingresos de actividades ordinarias	19	\$ 79.218.752	61.351.326
Otros ingresos	19	151.004	117.119
Gastos por beneficios a los empleados	20	(28.705.103)	(21.766.864)
Gasto por depreciación y amortización		(2.437.491)	(2.239.553)
Pérdidas por deterioro, cuentas por cobrar	21	(811)	-
Otros gastos	21	(19.956.277)	(16.188.819)
Utilidad por actividades de operación		\$ 28.270.074	21.273.209
Ingresos financieros	19	4.400.012	2.331.123
Gastos y costos financieros	21	(1.109.542)	(1.646.554)
Utilidad antes de impuestos		\$ 31.560.544	21.957.778
Gasto por impuesto a las ganancias	15	(9.380.760)	(5.834.048)
Resultado neto del período	22	\$ 22.179.784	16.123.730
Ganancia básica neta por acción atribuible a los accionistas en pesos colombianos	23	374,66	272,36

Las Notas son parte integral de la información financiera separada.

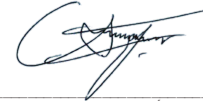
(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2022 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

María Inés Agudelo
 Digitally signed by
 María Inés Agudelo
 Date: 2023.03.01
 14:12:15 -05'00'

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
 Representante Legal (*)

Nuvia Valencia
 Firmado digitalmente por
 Nuvia Valencia
 Fecha: 2023.03.01
 12:21:23 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON
 Contadora (*)
 T.P. 70655-T



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
 Revisor Fiscal
 T.P. 54116-T
 Designado por Deloitte & Touche SAS.
 (Ver mi informe adjunto)

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Estados de Otros Resultados Integrales separados

Cifras en miles de pesos colombianos

	Nota	31-dic-22	31-dic-21
Utilidad neta del período		\$ 22.179.784	16.123.730
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos:			
Utilidad (Pérdida) de inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI	18	\$ 90.120	(166.533)
Utilidad (Pérdida) por desvalorización de activos materiales		595.668	(1.366.853)
Total partidas que no se reclasifican al resultado del período, neto de impuestos		\$ 685.788	(1.533.386)
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período			
(Pérdida) Utilidad por coberturas con derivados de flujos de efectivo	18	(138)	27.790
Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período		\$ (138)	27.790
Otro resultado integral neto de impuestos		\$ 685.650	(1.505.596)
Total otros resultados integrales del período		\$ 22.865.434	14.618.134

Las Notas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2022 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

Digitally signed
by María Inés
Agudelo
Date: 2023.03.01
14:12:40 -05'00'

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

Firmado
digitalmente por
Nuvia Valencia
Fecha: 2023.03.01
12:31:42 -05'00'

Nuvia
Valencia

NUVIA VALENCIA MALAGON
Contadora (*)
T.P. 70655-T



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio separados

Cifras en miles de pesos colombianos

	Nota	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Prima en Colocación de Acciones	Ganancias o Pérdidas no Realizadas ORI	Resultados Acumulados	Resultado del Período	Resultados Acumulados Proceso de Convergencia a NIIFs	Patrimonio Total
Saldo inicial 31-dic-20		\$ 36.999.395	8.441.429	1.033.989	16.626.405	11.948.577	72.199	15.839.724	(3.719.018)	87.242.700
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados		-	-	-	-	-	15.839.724	(15.839.724)	-	-
Realización Resultado ESFA y NIIF 16		-	-	-	-	-	70.299	-	(70.299)	-
Incremento reserva legal	18	-	1.583.972	-	-	-	(1.583.972)	-	-	-
Constitución de reserva ocasional	18	-	-	364.517	-	-	(364.517)	-	-	-
Utilización y Liberación de reserva ocasional	18	-	-	(309.695)	-	-	59.695	-	-	(250.000)
Resultado del período	20	-	-	-	-	-	-	16.123.730	-	16.123.730
Otro resultado integral neto de impuestos		-	-	-	-	(1.505.596)	-	-	-	(1.505.596)
Dividendos decretados		-	-	-	-	-	(14.023.129)	-	-	(14.023.129)
Actualización impuesto diferido activo - Aplicación Decreto 1311 de 2021	18	-	-	-	-	-	(389.171)	-	-	(389.171)
Saldo del período 31-dic-21		\$ 36.999.395	10.025.401	1.088.811	16.626.405	10.442.981	(318.872)	16.123.730	(3.789.317)	87.198.534
Saldo inicial del período 01-ene-22		\$ 36.999.395	10.025.401	1.088.811	16.626.405	10.442.981	(318.872)	16.123.730	(3.789.317)	87.198.534
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados		-	-	-	-	-	16.123.730	(16.123.730)	-	-
Realización Resultado ESFA y NIIF 16		-	-	-	-	-	73.397	-	(73.397)	-
Incremento reserva legal	18	-	1.612.373	-	-	-	(1.612.373)	-	-	-
Constitución de reserva ocasional	18	-	-	414.518	-	-	(414.518)	-	-	-
Utilización y Liberación de reserva ocasional	18	-	-	(550.000)	-	-	-	-	-	(550.000)
Resultado del período	20	-	-	-	-	-	-	22.179.784	-	22.179.784
Otro resultado integral neto de impuestos		-	-	-	-	685.650	-	-	-	685.650
Dividendos decretados		-	-	-	-	-	(13.777.967)	-	-	(13.777.967)
Actualización impuesto diferido activo - Aplicación Decreto 1311 de 2021	18	-	-	-	-	-	(56.201)	-	-	(56.201)
Saldo del período actual 31-dic-22		\$ 36.999.395	11.637.774	953.329	16.626.405	11.128.631	17.196	22.179.784	(3.862.714)	95.679.800

Las Notas son parte integral de la información financiera separada.


(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2022 hemos verificado previamente e las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

María Inés Agudelo
Digitally signed by
María Inés Agudelo
Date: 2023.03.01
14:13:03 -05'00'

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

Nuvia Valencia
Firmado digitalmente por
Nuvia Valencia
Fecha: 2023.03.01
12:32:07 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON
Contadora (*)
T.P. 70655-T



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Estados de Flujos de Efectivo separados

Cifras en miles de pesos colombianos

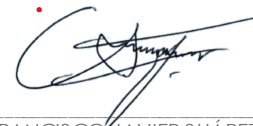
	31-dic-22	31-dic-21
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	\$ 90.931.275	68.429.164
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(12.948.093)	(13.077.103)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(22.591.083)	(22.651.569)
Otros pagos por actividades de operaciones	(44.407.006)	(15.935.505)
Flujos de efectivo procedentes de operaciones	\$ 10.985.093	16.764.987
Impuestos a las ganancias pagados	(5.237.389)	(1.066.609)
Otras entradas (salidas) de efectivo	2.181.459	163.128
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación	\$ 7.929.163	15.861.506
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Otros cobros por la venta de instrumentos de patrimonio y deuda	35.308.152	34.890.027
Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio y deuda	(16.427.500)	(36.282.040)
Compras de propiedad y equipo	(4.031.358)	-
Compras de activos intangibles	(5.345.009)	(6.330.309)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos	-	60
Pagos derivados de contratos a término	-	(13.413)
Cobros derivados de contratos a término	-	107.499
Dividendos recibidos	42	69
Rendimientos recibidos	3.986.344	2.541.386
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión	\$ 13.490.671	(5.086.721)
Flujos de efectivo en actividades de financiación		
Dividendos pagados	(13.226.499)	(13.380.069)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(56.125)	(181.672)
Intereses pagados	(1.494)	(30.148)
Flujos de efectivo obtenidos en actividades de financiación	\$ (13.284.118)	(13.591.889)
Aumento (Disminución) del efectivo	\$ 8.135.716	(2.817.104)
Efectivo al inicio del año	4.234.534	7.051.638
Efectivo al final del período	\$ 12.370.250	4.234.534

Las Notas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2022 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

María Inés Agudelo
Digitally signed by
María Inés Agudelo
Date: 2023.03.01
14:13:25 -05'00'

Nuvia Valencia
Firmado digitalmente por
Nuvia Valencia
Fecha: 2023.03.01
12:32:28 -05'00'



MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

NUVIA VALENCIA MALAGON
Contadora (*)
T.P. 70655-T

FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en miles de pesos colombianos- \$ excepto el valor nominal y la utilidad neta de la acción en pesos colombianos

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

La BMC – Bolsa Mercantil de Colombia S.A., (en adelante “la Bolsa”) tiene su domicilio principal en Bogotá - Colombia, la dirección registrada de la oficina de la Bolsa es Calle 113 No 7 – 21 Torre A Piso 15, con identificación tributaria 860.071.250-9. La Bolsa se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Bolsa fue creada según Escritura Pública 1365 del 4 de agosto de 1979 de la Notaría Doce del Círculo de Bogotá. D.C.; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050

Su objeto social es organizar y mantener en funcionamiento un mercado público de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales y de otros commodities, entendidos estos como cualesquiera bienes o activos susceptibles de ser negociados, sin la presencia física de los mismos, así como de servicios, documentos de tradición o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que tengan como subyacente commodities y demás bienes susceptibles de ser transados conforme a las leyes y a los reglamentos que regulan su actividad, así como administrar sistemas de registro.

Durante el año 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en sesión presencial del 31 de marzo de 2022 aprobó:

1. Propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Asamblea.
2. Reforma estatutaria de los artículos 38 y 52 de los Estatutos Sociales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Bolsa contaba con 153 y 156 empleados respectivamente.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

(a) Marco Técnico Normativo

La Bolsa, prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único

Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y decreto 1611 de agosto de 2022, e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Estos estados financieros y notas fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, de la Bolsa el 23 de febrero de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual se realizará el 30 de marzo de 2023.

La Bolsa aplica a los estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- Para la clasificación y la valoración de las inversiones continuó aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

La Bolsa optó por reconocer con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 del 4 de septiembre de 2021. Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 2617 de 2022, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, el cual estableció la alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales para el periodo gravable 2022, dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la Bolsa aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

La Bolsa lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas como el impuesto diferido activo y pasivo, e impuesto de renta y complementarios.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

(b) Moneda de presentación, moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los estados financieros fueron preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, considerando que esta es la moneda del entorno económico principal en que opera la Bolsa Mercantil de Colombia. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Bolsa se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$4,810,20 y \$3.981,16 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados.

El reconocimiento inicial de las partidas que se generen en moneda extranjera se realizará al tipo de cambio con el cual se realice la operación. Las mediciones posteriores al cierre de cada ejercicio se ajustarán a la tasa de cambio del cierre de cada ejercicio. Para las partidas no monetarias, se registran a la tasa de la transacción, pero no se les calcula diferencia de cambio.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de las acciones y la ganancia neta por acción en pesos colombianos.

(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Bolsa, la que manifiesta que han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Vida útil de los activos materiales.
- Valor razonable de los instrumentos financieros.
- Deterioro de las cuentas por cobrar a clientes.
- Impuesto diferido y posiciones fiscales inciertas.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(d) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Nuevas normas o enmiendas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2023:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a

		<p>diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el</p> <p>que se informa".</p>
<p>Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (modificaciones a la NIC 16)</p>	<p>Se modifican los párrafos 17 y 74 de la NIC 16, se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N de la NIC 16.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a "los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)".</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>

La Bolsa se encuentra en proceso de estimación de impacto de estas nuevas normas, no obstante, no se espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron aprobadas mediante el Decreto 1611 de 2022 efectivas a partir del 1 de enero 2024. El Grupo no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables.
- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables.
- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes para su implementación en Colombia. El Grupo no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

- NIIF 17 respecto a contratos de seguro.
- NIIF 10 y NIC 28 respecto a la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Alcance

Esta política se aplicará al contabilizar todos los tipos de instrumentos financieros excepto a:

- Participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
- Derechos y obligaciones surgidas en arrendamientos (las bajas en cuentas, deterioro y derivados implícitos de estos contratos si están bajo el alcance de esta política)
- Derechos y obligaciones surgidas por beneficios a empleados
- Aquellos que se encuentren fuera del alcance de la NIIF 9.

Reconocimiento

La Bolsa reconocerá un activo o un pasivo financieros en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando producto de la transacción la Bolsa adquiera un derecho o una obligación.

Medición Inicial

En el momento del reconocimiento inicial la Bolsa medirá las cuentas por cobrar comerciales a su valor razonable, teniendo en cuenta que son instrumentos de corto plazo, el mejor aproximado al valor razonable es su precio de transacción.

La **Bolsa** tendrá en cuenta los siguientes criterios para concluir si una cuenta por cobrar comercial tiene un componente financiero significativo:

- Periodo de recuperación
- Monto recuperable.

Para las cuentas por cobrar diferentes a las comerciales, en el momento del reconocimiento inicial la Bolsa las medirá por su valor razonable más o menos, en el caso de aquellas que se miden posteriormente al costo amortizado.

El tratamiento anterior aplica también para la medición inicial de todos los pasivos financieros.

Si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la Bolsa reconocerá un gasto o ingreso.

Clasificación y medición posterior

Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Bolsa en la gestión de sus compromisos a corto plazo como efectivo en caja y depósitos bancarios a la vista.

Inversiones y Cuentas por cobrar

La **Bolsa** puede clasificar sus activos financieros de acuerdo con la base contable de medición posterior utilizada:

- A costo amortizado,
- A valor razonable con cambios en otro resultado integral,
- A valor razonable con cambios en resultados,

La base contable de medición posterior (costo amortizado o valor razonable) dependerá de:

- El modelo de negocio de la Bolsa para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Base contable costo amortizado: Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con esta base contable la **Bolsa** reconoce ingresos por intereses mediante el método de interés efectivo, el cual se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo financiero. Cuando el activo financiero se ajusta por deterioro, la **Bolsa** aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero en los periodos de presentación posteriores.

Cuando se trate de una inversión, la **Bolsa** realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
A costo amortizado – Inversiones para mantener hasta el vencimiento	Se clasifican como inversiones para mantener los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista. Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden	Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.</p>	<p>registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

Base contable valor razonable: Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La **Bolsa** puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio. Ejemplo: inversiones en instrumentos de patrimonio sin objetivo de negociación en el corto plazo.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Ejemplo: instrumentos financieros derivados, excepto si tienen objetivo de cobertura de flujo de efectivo.

Cuando se trate de una inversión, la **Bolsa** realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en títulos de deuda negociables	Se clasifican como inversiones negociables de todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones: a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>Dónde: VN *</p> <p>VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y</p>	<p>de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en instrumentos de patrimonio negociables	Se clasifican como inversiones negociables de todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>rendimientos pactados en cada título.</p> <p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = Q * P$</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		subsecuentes del patrimonio respectivo del emisor.	un menor valor de la inversión.
		<p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p>	
		<p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
A valor razonable con cambios en el ORI – inversiones en títulos participativos y derechos fiduciarios disponibles para la venta	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo</p>	<p>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</p> <p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> $VR = Q * P$ <p>Donde:</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>(repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p>	
		(iii) Cuando se trate de inversiones en	

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).	

Inversiones en Derechos Fiduciarios

Según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la **Bolsa** lo siguiente: como resultado del registro contable de los Derechos Fiduciarios del Patrimonio Autónomo FC- Hacienda la Esmeralda, en la cuenta CUIF “INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS” código 1360, la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral “7.3.2 Títulos y/o valores participativos...” y “.....”El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión....”

Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de los derechos fiduciarios:

Se evalúa el deterioro de los derechos fiduciarios de acuerdo con el capítulo 1 de la circular 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, considerando lo siguiente:

- a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas

inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

c. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

d. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

e. Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI; sin embargo, según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la **Bolsa Mercantil** reconocer en los estados financieros del año 2015, el deterioro de la inversión en derechos fiduciarios en Otros resultados integrales ORI

Inversiones en Subsidiarias

Una subsidiaria es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su Matriz, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subsidiarias de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

Tiene poder sobre la participada;

Está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada; y

Tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

La **Bolsa** reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Presentación:

La **Bolsa** medirá las inversiones en subsidiarias por el método de participación y el reconocimiento inicial de la inversión en una subsidiaria se registrará al costo y para ello utilizará el estimado más confiable.

Medición Posterior

Después de la fecha de adquisición, la **Bolsa** incrementa o disminuye el importe en libros para reconocer la parte de la participada en el resultado del ejercicio. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

Al aplicar el método de participación, se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la subsidiaria. Cuando exista evidencia objetiva de

que la inversión se ha deteriorado, la inversión deberá ser reducida a su importe recuperable, esto es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta (precio de venta neto), y el valor en uso (flujos de efectivo esperados por la entidad).

Pasivos Financieros

La **Bolsa** clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

Coberturas

En la medida en que una cobertura de flujos de efectivo cumpla con los criterios requeridos conforme a esta política, la relación de cobertura se contabilizará de la forma siguiente:

- a) El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta (reserva de cobertura de flujos de efectivo) se ajustará para que sea el menor de (en términos absolutos):
 - el resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura;
 - el cambio acumulado en el valor razonable (valor actual) de la partida cubierta (es decir, el valor presente del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.
- b) La parte de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura efectiva [es decir, la parte que se compensa por el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] se reconocerá en otro resultado integral.
- c) Cualquier ganancia o pérdida restante en el instrumento de cobertura [o cualquier ganancia o pérdida requerida para compensar el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] es ineficacia de cobertura que se reconocerá en el resultado del periodo.
- d) El importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo de acuerdo con (a) se contabilizará de la forma siguiente:
 - Si una transacción prevista cubierta posteriormente da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una

transacción prevista cubierta para un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme para el cual se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable, la **Bolsa** eliminará ese importe de la reserva de cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el costo inicial u otro importe del activo o del pasivo. Esto no es un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta al otro resultado integral.

- Para coberturas de flujo de efectivo distintas de las cubiertas por (i), ese importe se reclasificará de la reserva de cobertura de flujos de efectivo al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del periodo (por ejemplo, en los periodos en que el ingreso por intereses o gasto por intereses se reconoce o cuando tiene lugar una venta prevista).
- Sin embargo, si ese importe es una pérdida y la **Bolsa** espera que toda o parte de ésta no se recupere en uno o más periodos futuros, se reclasificará inmediatamente al resultado del periodo el importe que no se espera recuperar como un ajuste por reclasificación.

Crterios requeridos para contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- a) La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.
- b) Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de **la Bolsa** para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá:
 - La identificación del instrumento de cobertura,
 - La partida cubierta,
 - la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y
 - La forma en que **la Bolsa** evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo su análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará la razón de cobertura).
- c) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la **Bolsa** realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la **Bolsa** realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. Dicha designación no reflejará un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la cobertura (independientemente de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de coberturas.

La **Bolsa** en desarrollo de sus actividades, utiliza mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del riesgo de mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo de los Ingresos del Mercado de Gas. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de máximo 12 meses.

Ajuste de la razón de cobertura - reequilibrio:

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la **Bolsa** ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos.

Discontinuación de contabilidad de cobertura:

La **Bolsa** discontinuará la contabilidad de coberturas de forma prospectiva solo cuando la relación de cobertura (o una parte de una relación de cobertura) deje de cumplir los criterios requeridos (después de tener en cuenta cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, si procede).

Deterioro de Valor

Cuentas por cobrar

La **Bolsa** reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o

reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para las cuentas por cobrar.

- a) Enfoque simplificado de pérdida para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos: La **Bolsa** medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la política contable de ingresos - NIIF 15 y que:
- no contienen un componente financiero significativo (o cuando la **Bolsa** aplica la solución práctica para los contratos que son a un año o menos) de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15; o
 - contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15, pero la **Bolsa** elige su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La **Bolsa** podrá adoptar la siguiente metodología para medir la pérdida esperada durante los 12 meses siguientes en sus cuentas por cobrar:

Pérdida esperada

$$= \text{exposición al incumplimiento} * \text{probabilidad de incumplimiento (PI)} \\ * \text{pérdida dado el incumplimiento (PDI)}$$

En todo caso, la **Bolsa** determinará la probabilidad de pérdida de incumplimiento y la pérdida dada el incumplimiento de acuerdo con un análisis histórico de recaudo de las cuentas por cobrar de la **Bolsa**, este no tendrá un juicio significativo.

Baja en cuentas de activos financieros

La **Bolsa** dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- b) Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

La **Bolsa** habrá transferido un activo financiero si, y solo si: (a) ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o (b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

3.2. ACTIVOS MATERIALES

Propiedad y Equipo

Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Entidad, y
- b) El costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Adicionalmente se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Utilización: Determinada por el objeto social de la **Bolsa**.
- b) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la **Bolsa**.
- c) Vida Útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la **Bolsa**, sin embargo, los activos que se consideren van a ser usados por menos de un año, deberán ser reconocidos como gasto.
- d) Materialidad: Para el reconocimiento de un activo se tendrá en cuenta que dicho costo debe ser superior a 50 UVT vigentes.

Medición

Medición inicial en el reconocimiento

Un elemento de propiedad y equipo que reúne los requisitos para su reconocimiento como activo se mide por su costo. Como costo del activo se incluirá lo siguiente:

- a) Su precio de adquisición o compra, incluidos (cuando haya lugar) los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la **Bolsa**.

- c) La estimación inicial de los costos de retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos a los propios de la **Bolsa**.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la **Bolsa**. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente.

Medición posterior al reconocimiento:

El modelo de medición posterior establecido para todas las clases de propiedad y equipo, excepto para los inmuebles (terreno y edificios), es el modelo del costo, el cual incluye el costo de adquisición del activo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Para los terrenos y edificios la **Bolsa** estableció como modelo de medición posterior el método revaluado, el cual incluye realizar un avalúo técnico una vez al año para medir el activo a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Importe depreciable y período de depreciación:

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la **Bolsa**. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor que la **Bolsa** podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de

acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros de este. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Método de depreciación:

La depreciación para todas las clases de propiedad, planta y equipo se calcula usando el método de línea recta, para asignar el costo o importe revaluado, neto de sus valores residuales, con base a la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las vidas útiles se determinaron de acuerdo con el análisis técnico.

CLASE	TIPO DE VIDA	VIDA UTIL
Edificios	Tiempo	100 años
Equipo de oficina	Tiempo	10 años
Equipo de procesamiento de datos	Tiempo	3 años
Equipo de telecomunicaciones	Tiempo	5 años
Otros		
Equipos de seguridad	Tiempo	5 años
U.P.S.	Tiempo	5 años
Equipo aire acondicionado	Tiempo	10 años

La **Bolsa** maneja los siguientes criterios adicionales:

- Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento

de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de estos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.

- Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.
- La **Bolsa** deprecia su activo fijo desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente o por uso (según corresponda), el costo de los activos entre la vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

Deterioro del valor:

Para determinar si un elemento de propiedades y equipo ha tenido un deterioro en su valor, la Entidad aplicará la NIC 36, deterioro del valor de los activos. Lo anterior implica la revisión de cada uno de los activos clasificados como propiedad y equipo identificando si se presentan indicios de deterioro.

Siempre que sea posible, las pruebas de deterioro se aplicarán al activo individual.

Se requieren pruebas de deterioro en cada fecha de presentación de un activo cuando hay una indicación de un posible deterioro (un evento de activación). Si existe cualquier indicio, la Entidad estima el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haber tenido un deterioro en su valor, la Entidad considera, como mínimo, las siguientes indicaciones:

Fuentes externas de información:

- a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- d) El importe en libros de los activos netos de la **Bolsa** es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad. Estos cambios incluyen el hecho de reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Una vez se identifica que un activo está deteriorado, se determina su valor recuperable. La diferencia entre el valor en libros y su valor recuperable se llevará como gasto por deterioro.

Baja de activos:

El importe en libros de un elemento de propiedad y equipo se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIIF 16 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

3.3. ARRENDAMIENTOS

Reconocimiento

La **Bolsa** analizará un contrato de arrendamiento en calidad de arrendatario solo cuando se cumplan estos criterios:

- a) Corresponda a un arrendamiento de largo plazo (mayor a 12 meses), y
- b) Cuando el valor del activo subyacente sea de un valor significativo o material.

Si los criterios mencionados no se cumplen, la BOLSA aplicará la exención de reconocimiento a estos contratos, contabilizando los mismos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Adicionalmente la Bolsa revisa las siguientes características de los contratos de arrendamiento:

- a) El derecho a controlar el uso de un activo identificado.
- b) Si existen componentes que no correspondan al arrendamiento (ej. mantenimientos)
- c) El plazo del arrendamiento.
- d) La tasa de interés asociada al contrato de arrendamiento.

Medición inicial

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) El importe inicial de pasivo por arrendamiento.
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- d) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El **pasivo por arrendamiento** se medirá inicialmente:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Medición posterior

Después de la medición inicial un arrendatario medirá su activo por **derecho de uso** aplicando el modelo del costo:

- a) Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El **pasivo por arrendamiento** se medirá posteriormente:

- a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Presentación

Un arrendatario presentará en el estado de situación financiera o en sus notas:

- a) Los activos por derecho de uso por separado de otros activos. Si un arrendatario no presenta los activos por derecho de uso por separado en el estado de situación financiera, el mandatario:
 - (i) Incluirá los activos por derecho de uso dentro de la misma partida de los estados financieros que le hubiera correspondido a los activos subyacentes de haber sido de su propiedad; y
 - (ii) Revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos activos de derechos de uso.
- b) Los pasivos por arrendamiento por separado de los demás pasivos. Si el arrendatario no presenta pasivos por arrendamiento de forma separada en el estado de situación financiera, el arrendatario revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos pasivos.

3.4. ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo no monetario identificable y sin sustancia física; dichos activos pueden ser mantenidos para cualquier propósito. A diferencia de la propiedad y equipo, no es necesario que el activo sea tenido para el uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, para el arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos. Son intangibles los elementos de esta naturaleza que han sido adquiridos, o en ciertos casos restringidos, creados por la **Bolsa**.

La Norma establece que, para cumplir la definición de activo intangible, el activo no debe tener apariencia física y debe ser:

- a) Identificable, si:

- i) Es separable, esto es, es susceptible de ser separado o dividido de la Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado el bien individualmente, o junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado.
- ii) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos y obligaciones
 - b) No monetario
 - c) Controlado por la Entidad y del cual se esperan obtener beneficios futuros. Debe cumplir con la definición de activo.

En la actualidad la **Bolsa** posee como activo intangible el software comprado.

Medición y reconocimiento inicial

Los activos intangibles son valorados y registrados en los activos al costo de adquisición realmente pagado, independientemente de las condiciones del pago.

El costo de adquisición está representado por:

- a) El precio de compra, resultante del acuerdo entre el comprador y el vendedor, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- b) Cualquier costo directo o indirectamente relacionado con la adquisición y su inclusión en los activos de la compañía.

Cuando los activos son adquiridos en moneda extranjera, el costo es registrado después de la conversión a la tasa de cambio aplicable en la fecha de la transacción. Si se tiene un contrato de forward para cubrir la compra del activo, se aplican reglas específicas (ver instrumentos financieros).

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la Entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- 1) La definición de activo intangible
- 2) Los criterios para su reconocimiento:
 - i) Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia la Compañía.
 - ii) El costo del activo puede ser medido razonablemente.

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes de este o realizar su mantenimiento.

Medición Posterior:

Los activos intangibles se miden posteriormente al costo.

Amortización

El Software debe ser amortizado durante su vida útil estimada, período que se determina teniendo en cuenta la fecha estimada en que el software deja de ser aplicable a las necesidades de la **Bolsa**, teniendo en cuenta lo previsto en su desarrollo, diseño y producción.

La amortización comienza cuando el activo esté habilitado para su uso (según lo establecido por la **Bolsa**). El software desarrollado internamente debe estar finalizado y en operación efectiva, antes que pueda ser declarado amortizable.

La amortización es calculada sobre una base de línea recta. El software se puede capitalizar si puede demostrar todo lo siguiente:

- La viabilidad técnica de desarrollar el software para que esté disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el proceso de desarrollo del software para usarlo o venderlo;
- La capacidad para utilizar o vender el software desarrollado;
- Cómo el software desarrollado generará probables beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros y otros recursos, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el software desarrollado;
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al software durante su desarrollo.

El costo del software desarrollado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para su uso. El gasto en software que inicialmente fue reconocido como un gasto no puede ser reconocido como parte de un activo intangible en una fecha posterior.

Vida útil

La vida útil de un activo intangible es:

- a) El período en el cual se espera que el activo pueda ser usado por la **Bolsa**.
- b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del uso del activo

Factores que determinan la vida útil de un activo intangible

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran:

- a) La utilización esperada del activo por parte de la Entidad, así como si el elemento pudiera ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- b) Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
- c) La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- d) La estabilidad de la industria en la que opere el activo;
- e) Las actuaciones esperadas de los competidores ya sean actuales o potenciales;
- f) El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Entidad para alcanzar ese nivel;
- g) El período en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y
- h) Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Entidad.

Retiros y disposiciones

Un activo intangible debe ser eliminado del balance cuando se venda o cuando no se esperen beneficios económicos futuros de su uso y subsiguiente disposición. Las utilidades o pérdidas originadas en el retiro o disposición de un activo intangible deben ser determinadas como la diferencia entre el valor neto producido por la venta y el valor en libros y se reconoce como ingreso o gasto en el estado de resultados.

Medición del deterioro:

Se requiere prueba de deterioro:

- a) Cuando existe un indicador de posible deterioro; y
- b) Anualmente para todos los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y cada activo intangible que aún no está disponible para su uso, con independencia de si existe algún indicio de que los activos pueden estar deteriorados.

Esta prueba anual de deterioro puede ser realizada en cualquier momento durante el año, a condición de que se lleve a cabo al mismo tiempo cada año. No se requiere una prueba de deterioro anual sobre los activos intangibles que tienen una vida útil definida.

3.5 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado son gastos para ser distribuidos sobre diferentes períodos, cuando los bienes o servicios serán recibidos en el futuro. Otros gastos pagados por anticipado son los gastos registrados en el período que se relacionan con los bienes y servicios comprados, cuya prestación o entrega es posterior. Algunos ejemplos son:

- Seguros
- Arrendamientos.
- Intereses pagados por anticipado.
- Honorarios.

Las partidas incluidas en gastos pagados por anticipado son valuadas al costo real incurrido por la compañía.

Amortización

El costo de los gastos pagados por anticipado aportado a cada periodo contable mensual, se reconocerá a partir de la amortización, ésta se realizará a partir de la vida útil del activo. Por lo general la vida útil del activo es un periodo no mayor a un año.

3.6. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. La base imponible depende de la forma esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias son las diferencias entre el valor en libros de un activo o pasivo y su base fiscal. Las diferencias temporarias se clasifican en imponderables y en deducibles. Son imponderables si en el futuro se espera pagar más por este valor, o se espere obtener menor saldo a favor, una vez se recupere el valor en libros del activo o el pasivo se cancele. Son deducibles si en el futuro se espera pagar menos por este valor, o se obtengan mayores cantidades a devolver, una vez se recupera el valor en libros del activo o el pasivo se liquide.

El impuesto corriente es la cantidad de impuestos a pagar (recuperar) con respecto a la ganancia fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre la renta por pagar en períodos futuros con respecto a las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son cantidad de impuesto sobre la renta recuperable en ejercicios futuros respecto de diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales prorrogados.

Gasto por impuestos es la cantidad usada para determinar la utilidad o pérdida neta del periodo con respecto a tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la **Bolsa** realizó el recálculo del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021.

En virtud del Decreto 2617 de 2022, la **Bolsa** acoge la alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio a la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales. El valor del impuesto diferido derivado de este cambio podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Reconocimiento

Pasivos y activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y anterior es, en la medida sin pagar, reconocido como un pasivo. Si el importe ya pagado por los períodos actuales y anteriores excede del importe a pagar por esos períodos, el exceso se reconocerá como un activo.

El beneficio relativo a una pérdida fiscal que pueda ser revertida para recuperar el impuesto corriente de un período anterior se reconoce como un activo, si es probable que el beneficio económico fluya a la Entidad y que este puede ser medido de forma fiable.

Pasivos y activos por impuestos diferidos

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia fiscal.

La Entidad reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable que las ganancias fiscales futuras contra las que la diferencia temporaria deducible se puede utilizar, a menos que el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta al resultado contable ni la ganancia fiscal.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por el traspaso de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados, en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales contra las que las pérdidas fiscales no utilizadas y los créditos fiscales puedan ser utilizados.

Al final de cada ejercicio, la Entidad debe reconsiderar los activos por impuesto diferido no registrados. La Entidad reconocerá un activo por impuesto diferido no reconocido previamente en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan recuperar el activo por impuesto diferido.

Medición

Los (activos) pasivos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, para el ejercicio corriente y anterior se valoran por el importe que se espera pagar a (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando las tasas impositivas (y leyes fiscales) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a finales del periodo de referencia. Promulgación sustantiva se produce cuando los futuros pasos en el proceso de aprobación no afectarán el resultado.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera que, al final del periodo de referencia, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

En algunos países, la forma esperada de realización o liquidación puede afectar la tasa de impuesto aplicable y / o la base fiscal del activo o pasivo. Cuando este es el caso, la Entidad utilizará la tasa de impuestos y la base fiscal que sean coherentes con la forma esperada de realización o liquidación.

3.7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La **Bolsa** mantiene beneficios a los empleados a corto plazo, como, por ejemplo: sueldos y salarios, prima anual, vacaciones, entre otros. Estos beneficios se reconocen como gasto a medida que el empleado va ganando el derecho por la prestación de servicio y se acumula un pasivo. El pasivo surgido por este concepto se contabiliza tal como lo establece la NIC 19.

3.8. PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a) Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, posibles y remotas, se deben reconocer en su totalidad de los pasivos que son considerados probables entendiéndose aquella probabilidad de ocurrencia mayor al 50%, se revelan cuando son posibles y no se registran ni se revela cuando la probabilidad es remota.

Activos contingentes: son activos posibles, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un activo contingente debe revelarse cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por esta causa.

Cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo relacionado no es de carácter contingente, y su reconocimiento en los estados financieros resulta apropiado.

3.9. CAPITAL SOCIAL

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los ingresos obtenidos. Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

3.10. INGRESOS

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La prestación de servicios.

Reconocimiento

La **Bolsa** contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Política Contable solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes de identificación del contrato (paso 1):

- a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, verbalmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- b) La **Bolsa** puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.
- c) La **Bolsa** puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los servicios que se transferirán al cliente.

Adicionalmente a la identificación del contrato (paso 1) la **Bolsa** revisa el cumplimiento de los siguientes pasos para el reconocimiento de ingresos:

- f) Identificación de las obligaciones de desempeño.

- g) Determinación del precio de la transacción.
- h) Asignación del precio a las obligaciones de desempeño.
- i) Satisfacción de la obligación de desempeño.

Una vez realizados los pasos mencionados, se procede al reconocimiento de los ingresos en el Estado de Resultados.

Prestación de servicios

La **Bolsa** presta los siguientes servicios por los cuales reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

- a) Servicio de Registro de Facturas.
- b) El servicio prestado para la Compensación, Liquidación y Administración de Garantías se reconocerá linealmente desde la aceptación en el sistema hasta el vencimiento del negocio celebrado en el mercado abierto de la **Bolsa**. Aplica para este caso MCP- Mercado de Compras Públicas, Físicos y Certificados de Depósito de Mercancías.
- c) Los ingresos de los servicios provenientes por la administración de los recursos en concordancia con los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural serán reconocidos en el momento de ejecución de este, es decir a medida que la **Bolsa** realice los giros a los beneficiarios.
- d) Los ingresos de los servicios por Inventarios y Análisis de Laboratorio serán reconocidos en el momento de la prestación de este, entendiendo así la probabilidad de que las obligaciones de desempeño se cumplan y por ende que los flujos de efectivo sean percibidos por la **Bolsa**.
- e) Ingresos como Gestor de Mercado de Gas.
- f) Los ingresos por multas impuestas por la Cámara Disciplinaria.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando se cumplan los pasos enunciados en el "Reconocimiento". Adicionalmente, en el caso de los servicios en los cuales se perciban por adelantado los flujos de efectivo, estos se aplicarán de acuerdo con lo enunciado en "Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño".

La correlación de los gastos con los ingresos anteriormente mencionados se reconocerá simultáneamente.

Medición

A medida que una obligación de desempeño se satisface, la **Bolsa** reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción (que excluye las estimaciones de la contraprestación variable) que se asigna a esa obligación de desempeño.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por la cantidad de efectivo o equivalentes de efectivo, recibidos o por recibir.

Al determinar el precio de la transacción, la **Bolsa** considerará los efectos de todos los siguientes aspectos:

- a) Contraprestación variable.
- b) Limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable.
- c) Existencia de un componente de financiación significativo en el contrato.
- d) Contraprestaciones distintas al efectivo; y
- e) Contraprestación por pagos a realizar al cliente.

Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño

En el caso de los servicios que son prestados en un período de tiempo (ej. Servicios de Compensación), la **Bolsa** reconocerá los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación de desempeño. Inicialmente el reconocimiento de estos ingresos al ser cobrados de forma anticipada, se contabilizarán como un pasivo no financiero.

La **Bolsa** aplicará para la medición de estos ingresos el **Método de Recursos**, el cual reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos que destina para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. En el caso de la **Bolsa**, los recursos se gastan uniformemente a lo largo del período de desempeño, por lo tanto, la **Bolsa** reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Presentación

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se presentan en el Estado de Resultados.

3.11. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Alcance

Toda entidad debe presentar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y las repercusiones financieras de las actividades empresariales que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

La NIIF 8 Segmentos de operación se aplicará a los Estados financieros de la **Bolsa** así:

1. Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (**bolsa** de valores nacional o extranjera o mercado no organizado, incluidos los mercados locales y regionales), o
2. Que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos de cualquier clase en un mercado público;

Reconocimiento

Un segmento operativo es un componente de una entidad:

- a) Que desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos (incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la misma entidad);
- b) Cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento;
- c) Y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

La línea de los ingresos de la **Bolsa** es similar, por ende, aplica el criterio de agregación por lo que se podrán considerar todos los ingresos, costos, activos y pasivos como un solo segmento de operación que se debe reportar.

Estos resultados de operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la **Bolsa**, máxima autoridad en la toma de decisiones.

3.12. COSTOS Y GASTOS

La **Bolsa** reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el

período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

3.13. GANANCIA POR ACCIÓN

La NIC 33 – Ganancias por acción, menciona que la ganancia neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuible a los accionistas de la **Bolsa** entre el número de acciones comunes en circulación durante el período.

3.14. APROVECHAMIENTOS

Reconocimiento

Mientras se realizan los procedimientos de conciliación bancaria y se ajustan las diferencias, las partidas sin identificar deben ser reconocidas en la cuenta pasiva (cuentas por pagar), esto aplicará a clientes jurídicos y naturales.

Baja en cuentas

La BOLSA eliminará de su estado de situación financiera una partida por identificar (o pasivo financiero) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato o transacción haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Esta operación generará el reconocimiento de un ingreso (aprovechamiento) al nivel del estado de resultados integrales de la compañía.

Adicionalmente a lo anterior, y conforme al artículo 2536 del Código Civil se establece como mínimo cinco (5) años de plazo para la prescripción del pago de una deuda; por lo tanto, las partidas por identificar existentes en conciliaciones bancarias y en la cuenta 2531-acreedores varios, que completen el tiempo mencionado deberán ser reconocidas como ingresos (aprovechamientos).

Medición

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa, revisará las partidas por identificar con periodicidad mayor o igual a cinco años (5) de los cuales no se tiene la debida información del tercero al que pertenece.

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa solicitará aprobación por parte de la Junta Directiva de la BOLSA, cuando el monto de las partidas por identificar sea mayor o igual a \$100 millones por año.

3.15. HECHOS RELEVANTES

El 3 de agosto de 2022, la Bolsa realizó el primer aporte en efectivo por \$734 millones a su subsidiaria Conexión Energética, cuyo objeto social es promover, diseñar, administrar, reglamentar y/o ejecutar sistemas de negociación y/o mercados de registro de operaciones, contratos y/o transacciones relacionadas con los mercados de energía eléctrica, gas natural y/o cualquier otro commodities minero energético. A la fecha de estos estados financieros la Subsidiaria no ha iniciado operación y solo se tiene los registros del aporte de capital, efectivo y gastos menores que se han incurrido.

Conexión Energética SAS. fue creada según documento privado del 7 de abril de 2022 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de abril de 2022 con el No. 02817157 del Libro IX; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050. Su domicilio principal es en Bogotá y se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Por otro lado, el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio de la **Bolsa** se llevó a cabo sin contratiempo bajo la modalidad de trabajo en casa que se encuentra en marcha desde el inicio de la emergencia sanitaria, donde la organización ha mantenido la prestación de nuestros servicios de forma satisfactoria y sin interrupción.

Como parte de la gestión, seguimiento y actualización del SGCN se incluyen los siguientes ítems:

- Actualización documental del sistema de gestión de continuidad del negocio.
- Inclusión de los nuevos procesos al análisis de impacto en el negocio
- Ejecución de pruebas al plan de recuperación de desastres y ciberseguridad en continuidad con resultados satisfactorios,
- Sensibilización y concientización a los colaboradores de la organización en lo relacionado con autoprotección, manejo de emergencias en casa, generalidades del SGCN entre otros temas fundamentales en el desarrollo de la estrategia contingente de “trabajo en casa” que se encuentra activa en la **Bolsa**.

Adicionalmente la **Bolsa** realizó una evaluación de los efectos que pudieran tener en sus estados financieros. Durante el año 2021, se presentó una disminución significativa en el valor razonable de las oficinas de propiedad de la **Bolsa**, al registrarse una variación del avalúo de -\$2.400.265. Respecto al año 2022, el resultado del avalúo es positivo al presentarse un aumento de \$1.062.089.

Sin embargo, no se observan situaciones diferentes ni impactos significativos negativos en la depreciación de las propiedades y equipos, o en el deterioro del valor de los activos, en la medición del deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, en las obligaciones con proveedores, en las transacciones con partes relacionadas, en los ingresos de actividades ordinarias y todos aquellos hechos que pudieran afectar la situación financiera y en los resultados de la operación.

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen incertidumbres relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la **Bolsa** para continuar como un negocio en marcha.

NOTA 4. GOBIERNO CORPORATIVO

La información relativa a gobierno corporativo de la **Bolsa** se encuentra en el anexo denominado Informe de Gobierno Corporativo, el cual hace parte integral del Informe de Gestión 2022, disponible en la página Web de la **Bolsa**.

NOTA 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Se han determinado los valores razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de activos y pasivos financieros a valor razonable.

Se entiende como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o que la Bolsa pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada, entre participantes del mercado en la fecha correspondiente de medición. La Bolsa utiliza técnicas de valoración por enfoque del mercado, enfoque de costos o enfoque de ingresos dependiendo del tipo de activo, para estimar el valor razonable de los activos en la fecha de presentación de los estados financieros.

Medición a valor razonable - Nivel jerárquico

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se realiza en forma mensual a precios justos de intercambio tomando para su valoración los precios sucios suministrados por el proveedor de precios, PRECIA S.A. designado como el oficial, según lo establece el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología aplicable para la valoración será la dispuesta por el proveedor de precios oficial.

Para que los datos a revelar a valor razonable tengan coherencia y comparabilidad, la NIIF 13 – medición del valor razonable, establece una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles; la jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

El énfasis dentro del Nivel 1 se pone en la determinación de los dos elementos siguientes:

El mercado principal para el activo o pasivo o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o el pasivo; y

Si la entidad puede realizar una transacción para el activo o pasivo al precio de ese mercado en la fecha de la medición.

Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sean directa o indirecta.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

El proveedor de precios PRECIA S.A. realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios, dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2022, sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de Situación Financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la **Bolsa** medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2022

Activos	Nivel 2	Técnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 45,685,470	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	9,007,024	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Contratos forward de cobertura	217	Valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado	Tasa de cambio spot, Días entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato, Tasa de interés extranjera (implícita), Tasa de interés extranjera (implícita).
Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación	14,528,000	Método de Comparación de Mercado	Este enfoque está basado en el principio de sustitución, el cual establece que el costo de adquirir de una propiedad igualmente deseable, en la misma área de mercado. Las características de las operaciones identificadas se comparan a de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, etc.
Total	69,220,711		

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2021

Activos	Nivel 2	Técnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 41,078,815	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	4,604,704	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación	13,628,000	Método de Comparación de Mercado	Este enfoque está basado en el principio de sustitución, el cual establece que el costo de adquirir de una propiedad igualmente deseable, en la misma área de mercado. Las características de las operaciones identificadas se comparan a de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, etc..
Total	59,311,519		

Los supuestos realizados por la Bolsa para determinar la estimación del valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado e instrumentos de deuda se basan en la información suministrada por el proveedor de precios Precia S.A.

El valor razonable de los fondos de inversión colectiva es suministrado por cada uno de los administradores; en cuanto a los activos materiales, se determinó conforme al último avalúo realizado en el mes de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 no se presentó el cambio en los niveles de jerarquía respecto al 31 de diciembre de 2021.

Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, los activos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, registrados a costo amortizado y que se valoran a valor razonable solo para efectos de revelación:

Activos	31-dic-22		31-dic-21	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Inversiones a costo amortizado	\$ 3,278,513	3,053,190	7,394,090	7,375,510
Total activos	\$ 3,278,513	3,053,190	7,394,090	7,375,510

Las inversiones clasificadas a costo amortizado son valoradas a TIR.

31 de diciembre de 2022

Activos	Nivel 1	Tecnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a costo amortizado	\$ 3,053,190	Precio calculado: Promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título.	Precio promedio sucio con las operaciones celebradas sobre: un mismo título, con idénticas características faciales y que le falten los mismos días al vencimiento. (PRECIA S.A.).

31 de diciembre de 2021

Activos	Nivel 2	Tecnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a costo amortizado	\$ 7,375,510	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).

Instrumentos de patrimonio – derechos fiduciarios

Respecto a las variaciones presentadas en la inversión de derechos fiduciarios de la Hacienda la Esmeralda, corresponde a la actualización de los bienes fideicomitidos de acuerdo con los estados financieros emitidos por la Fiduciaria Colpatría con corte a 30 de noviembre de 2022, en los cuales la Bolsa cuenta con una participación del 39,47% que equivale a \$ 24,270,832 y un deterioro del 60% de \$ 14,562,499.

Adicionalmente, por la participación del 92,23828% del P.A. CC Archivos y Procesos equivalente a \$1,055,473 de acuerdo con la certificación emitida por la Fiduciaria Popular S.A. con corte a 30 de noviembre de 2022, con un deterioro del 100%; y a la actualización de las acciones del Banco Agrario de Colombia S.A. por valor intrínseco al 30 de noviembre de 2022 de \$ 54 mil pesos, para un valor neto de las inversiones en derechos fiduciarios y acciones a 31 de diciembre de 2022 de \$9,708,816.

Para los derechos fiduciarios y según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa lo siguiente: de acuerdo al capítulo 1.1 de la Circular Básica Contable "...la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral "7.3.2 Títulos y/o valores participativos...." y "....."El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión...."

NOTA 6. SISTEMA DE GESTION DE RIESGO

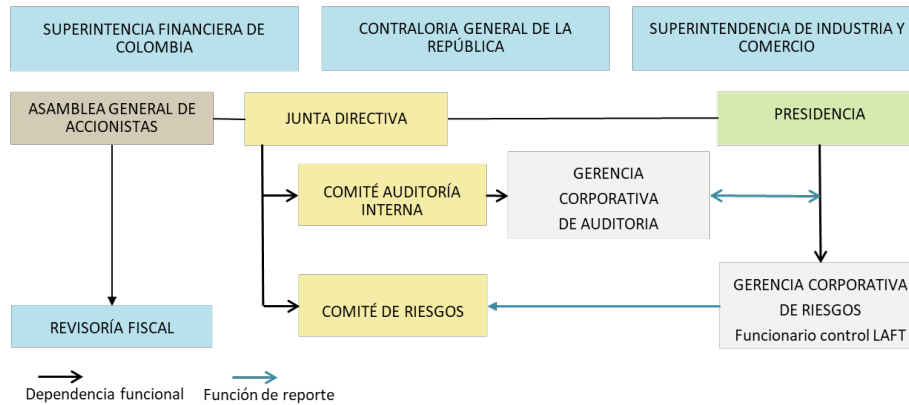
La **Bolsa** Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, transparencia y legitimidad, los cuales, a través de su estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno y Gestión de Riesgos permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.

Así mismo, la **Bolsa** como proveedor de infraestructura es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo tanto, cuenta con mecanismos de control, principalmente con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO, mediante el cual se desarrolla una gestión bajo las consideraciones generales y particulares establecidas en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

De igual manera, teniendo en cuenta la normatividad aplicable y sus políticas de Buen Gobierno Corporativo tiene estructurado un Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), un Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG), un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), un Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF), un Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPDP) y un Programa de Cumplimiento Normativo (PCN) acorde con sus necesidades, todos ellos desarrollados bajo un esquema que cuenta con políticas, metodologías, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, informes y capacitación; teniendo presente las directrices del proceso de gestión de riesgos, buscando mediante estos elementos obtener una efectiva administración de sus riesgos. Dicho esquema se encuentra documentado en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la **Bolsa** aprobado por la Junta Directiva, órgano que establece las directrices y se apoya en el Comité de Riesgos para la ejecución, implementación, divulgación y seguimiento de este.

El Comité de Riesgos es un órgano colegiado compuesto por tres miembros de Junta Directiva que se encarga de hacer seguimiento a los riesgos que puedan afectar el buen desempeño de la **Bolsa** y formular recomendaciones para su administración, así como de revisar y aprobar las metodologías propuestas por la Gerencia Corporativa de Riesgos para identificar, cuantificar, dar tratamiento y monitorear los distintos tipos de riesgos.

La Entidad cuenta con una estructura organizacional compuesta por los siguientes órganos de Gobierno Corporativo, los cuales se encargan de velar por una correcta administración de los Sistemas de Administración de Riesgos, así:



Igualmente, la gestión de la Gerencia Corporativa de Riesgos de la **Bolsa** se encuentra orientada bajo principios de independencia y/o separabilidad, transparencia, revelación, seguridad, rentabilidad, autogestión y de continuidad de negocio, tanto a nivel funcional como organizacional, aplicados sobre cada uno de los procesos que integran la cadena de valor de la compañía. En esta misma línea, los colaboradores que conforman el equipo de trabajo encargados de desarrollar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos son profesionales y especialistas debidamente capacitados y cuentan con el conocimiento idóneo y la experiencia debida para desarrollar las actividades propias a cargo de esta gerencia.

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas de Gobierno Corporativo, durante el 2022, la Gerencia Corporativa de Riesgos de la **Bolsa** en virtud de su objeto social desarrolló su gestión teniendo en cuenta las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos y un esquema de mejora continua permitiendo el fortalecimiento del control interno, pilar fundamental en la consecución de los objetivos estratégicos trazados por la compañía en su camino hacia el 2026, a continuación se presentan aspectos relevantes del Sistema de Administración de Riesgos ejecutados en el periodo:

1. Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos (SARE) (No auditado):

Durante el año 2022 se dio continuidad al ejercicio de consolidación de la matriz de riesgo estratégico conforme a la evolución del direccionamiento estratégico de la entidad, en ese sentido se crearon dos nuevos riesgos dentro de la matriz, se ajustaron causas, acciones de respuesta y se realizó seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo dispuestos para alcanzar los niveles de efectividad de las acciones de respuesta esperados. Así mismo, se construyeron

indicadores críticos de riesgo o denominamos KRI'S por sus siglas en inglés, fortaleciendo de esta manera el monitoreo a este sistema.

2. Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO): Para el periodo en mención se dio continuidad a la gestión de riesgos bajo el esquema de taxonomía de riesgos, método aplicado a procesos, productos y proyectos de la Entidad, este modelo permite robustecer la matriz de riesgos operacionales en términos de sus causas y controles generándose de esta manera la visión integral de los riesgos focalizando su gestión sobre aquellos que no se encuentren dentro del apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

De igual manera, se resaltan los siguientes logros del SARO: (i) las afectaciones económicas que se generaron con ocasión de los reportes de eventos de riesgo operacionales (ERO's) fueron marginales y se situaron dentro del apetito cuantitativo del riesgo operacional; (ii) se fortalecieron los riesgos, causas y controles como resultado de las actividades de monitoreo que realizó la Gerencia Corporativa de Riesgos contando con el apoyo de los líderes de cada proceso; (iii) se ejecutó el proceso de monitoreo de todos los riesgos para validar la efectividad de los controles asociados con un resultado satisfactorio y definiendo planes de acción respecto de aquellos controles que resultaron con alguna desviación, (iv) y se brindó apoyo a las áreas de la **Bolsa**, en la construcción de las matrices de riesgo asociadas a los proyectos y nuevos productos de la organización.

3. Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) (No auditado): Para el periodo 2022, el SGCN llevó a cabo el desarrollo del plan de trabajo propuesto, donde se da cumplimiento a las actividades que contribuyen al fortalecimiento y mejora continua de este, así mismo se procedió con la ejecución de la prueba anual del SGCN con resultados satisfactorios, la cual incluyó la participación de la VP. de Operaciones y 7 Sociedades Comisionistas de **Bolsa**. Se realizó capacitación anual del sistema, sensibilización y concienciación a los colaboradores de la organización, así mismo se procede a la actualización de nuestro análisis de impacto en el negocio (BIA) para el periodo en mención. Finalmente, como parte de la gestión, con el apoyo de la firma AON se realizó un diagnóstico a nuestro SGCN frente al cumplimiento del estándar ISO 22301:2019, norma internacional para la gestión de la continuidad del negocio, lo que permitió identificar las brechas a fortalecer por el SGCN de la **Bolsa** para el periodo 2023.

Sin duda un año muy eficaz, donde la operación de la **Bolsa** se llevó a cabo sin contratiempos, manteniendo la prestación de nuestros servicios.

4. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo (SARLAFT): La **Bolsa** continúa trabajando en el mejoramiento

continuo de este sistema, mecanismo que tiene como objetivo principal prevenir que la entidad pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a la financiación del terrorismo, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

La gestión de este sistema fue efectiva puesto que se desarrollaron actividades que permitieron concluir que la **Bolsa** no se vio afectada por la materialización de riesgos relacionados con Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, se realizaron los análisis correspondientes del debido conocimiento del cliente a los funcionarios, proveedores y participantes del mercado de Gas; así mismo se generó el monitoreo y revisión frente a listas vinculantes y de referencia de los comitentes que celebran operaciones a través de la **Bolsa**, se llevó a cabo el monitoreo a las diferentes contrapartes: accionistas, miembros de Junta Directiva, Cámara Disciplinaria y Comité Arbitral. Se realizaron los reportes de operaciones sospechosas, transacciones en efectivo y clientes exonerados a la UIAF.

Se dio apoyo en la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – LA/FT en los programas de beneficios adelantados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y administrados por la **Bolsa**, para el cual se sugirió la exclusión de beneficiarios del programa previa autorización del MADR. De igual forma, se apoyó en el análisis de proveedores contratados en el marco de los convenios suscritos con el MADR. Se actualizó el Manual de Gestión SARLAFT con el fin de alinearlos con la normatividad aplicable y las mejores prácticas corporativas. Se actualizó el Formulario de Debido Conocimiento – Gas. A su vez, se dio apoyo a proyectos que involucraron análisis de riesgo desde el punto de vista de LA/FT.

La Gerencia Corporativa de Riesgos participó en el desarrollo de los proyectos orientados a implementar nuevos productos, particularmente mediante la definición de políticas y procedimientos de administración del riesgo de LA/FT. Para la gestión de cruces en listas vinculantes y otras listas se decidió cambiar al proveedor y se contrató el servicio con DATAFT- Inspektor, con el fin de fortalecer esta actividad para la adecuada debida diligencia.

- 5. Cumplimiento Normativo:** La Gerencia Corporativa de Riesgos como área encargada de la estructuración y desarrollo del Programa de Cumplimiento Normativo (PCN) de la **Bolsa**, para normatividad actual llevó a cabo la construcción de tres matrices de riesgo regulatorio (MRR): Servicio al Cliente, Convenios y Gobierno Corporativo, teniendo como base el último Normograma de la BOLSA. En lo referente a normatividad nueva, se activó el

procedimiento para la implementación de cinco (5) Normas: CE 018 de 2021, CE 014 de 2022, CE 011 de 2022, Ley 2195 de 2022 y CE 012 de 2022, las cuales se han socializado paulatinamente con los procesos responsables, con el fin de asegurar que efectivamente los requerimientos presentes en las MRR cuentan con una política, procedimiento, control, actividad o mecanismo que garantice su cumplimiento.

- 6. Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG):** La **Bolsa** como administrador del sistema, tiene establecido un modelo de administración de riesgos cuyo objetivo principal es contribuir a que las operaciones que se celebran a través de este recinto bursátil ofrezcan un escenario de confianza a los participantes.

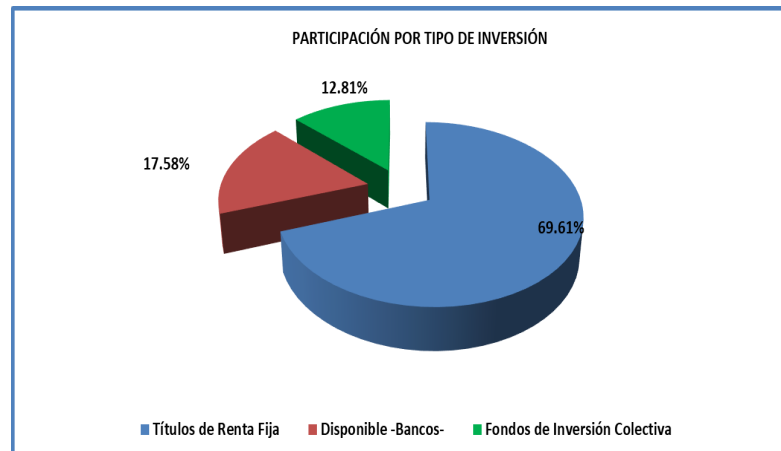
En desarrollo de esta gestión, al término del periodo mediante el monitoreo de activos subyacentes (haircuts, cupos, perfiles de riesgo) aprobados para negociaciones REPO sobre CDM, recursos en garantía y del esquema de llamado al margen para operaciones Financieras y Físicas, no se materializaron riesgos en torno a estos procesos. Adicionalmente, se apoyó en la implementación de ajustes en las metodologías desarrolladas sobre las negociaciones de los productos y servicios y su incorporación en el sistema de compensación, liquidación y administración de garantías. Finalmente, se desarrollan políticas y ajustes en manuales para agregar solidez a las actividades de monitoreo y procesos al interior del sistema buscando la mejora continua en las actividades operativas.

- 7. Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF) (No auditado):** Por su parte, siendo consciente de los riesgos a los que se expone la Entidad como consecuencia de la administración de sus recursos de tesorería, la **Bolsa** a través de su Gerencia Corporativa de Riesgos cuenta con un sistema de ejecución recurrente y ágil, cuyo objetivo principal es mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como Riesgo de Crédito (Deudores, Emisor y Contraparte), Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Cobertura Cambiaria, lo que permitió contribuir a que las estrategias de inversión se encontraran enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo aprobado por la junta directiva, a pesar de las volatilidades del mercado financiero local e internacional que se presentaron a lo largo del año. La estructura de las políticas y su comportamiento comparativo entre el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se presenta a continuación:

Composición del Portafolio

De conformidad con las políticas establecidas por la **Bolsa**, seguidamente se presenta el comportamiento y los resultados de cada uno de los riesgos

contemplados dentro del Sistema de Administración de Riesgos Financieros a corte del 31 de diciembre de 2022, así:



Tipo de Inversión	31/12/2022		31/12/2021	
	Valor (Cifras en millones \$)	Participación	Valor (Cifras en millones \$)	Participación
Títulos de Renta Fija	\$ 48,964	69.61%	\$ 48,473	86.54%
Disponible -Bancos-	12,366	17.58%	4,235	7.56%
Fondos de Inversión Colectiva	9,007	12.81%	3,305	5.90%
Total Patrimonio Líquido	\$ 70,337	100%	\$ 56,012	100%

*Cifras expresadas en millones de pesos

Tasa de Referencia Cifras expresadas en millones de pesos

Tipo de Inversión	Dic 2022	Dic 2021
IPC	9,465	18,085
TASA FIJA	19,084	22,493
DTF	0	0
IBR	20,415	7,895
Bancos	12,366	4,235
Fics	9,007	3,305
UVR	0	0

Por último, se presentan los niveles en los cuales estuvo el comportamiento del portafolio entre diciembre de 2022 y diciembre de 2021:

Portafolio	Dic 2022	Dic 2021
Máximo	57,971	51,778
Mínimo	33,233	38,140
Promedio	42,791	45,533

*Cifras expresadas en millones de pesos

Riesgo de crédito

La **Bolsa** se encuentra expuesta al riesgo de crédito entendido como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas financieras y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor, emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales.

- **Deudores:**

Con el objeto de mitigar el riesgo de crédito que podría generar los deudores, la **Bolsa** cuenta con un procedimiento que contiene los elementos necesarios para mantener una cartera sana acorde con su operación, por concepto de los ingresos generados por los diferentes servicios que presta a sus clientes, participantes de los diferentes mercados administrados, sociedades comisionistas y terceros.

Es así como, mediante el establecimiento de un Comité de Tesorería creado por la administración, realiza un análisis y revisión de las cuentas por cobrar, para la toma de decisiones estratégicas y oportunas que redunden en obtener resultados óptimos en su recaudo, teniendo en cuenta las políticas aprobadas.

- **Política de cartera**

Emisor

La exposición de la entidad al riesgo de crédito por emisor se ve afectada, principalmente por la celebración de operaciones en títulos de contenido crediticio del sector real y financiero, el cual se materializaría en el momento en que un emisor no cumpla con su obligación de pago, y que la expondría a asumir una pérdida total de los recursos invertidos.

Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la **Bolsa** al invertir en esta clase de activos financieros. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un default del emisor:

- Solvencia financiera: La compañía emisora del activo no tiene la capacidad financiera para responder por las obligaciones dinerarias adquiridas.
- Razones morales: La compañía emisora del activo tiene los recursos para responder, pero no desea cumplir con la obligación dineraria adquirida.
- Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos suficientes y desea cumplir con la obligación adquirida, pero se genera un default por fallas operativas.

- La **Bolsa** tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de renta fija, con calificación igual o superior AA+ como riesgo emisor o emisión, Fondos de inversión colectiva, con calificación mínima de AAA como riesgo de crédito y administrador con calificación AA+, además, de límites por concentración por Grupo de Emisores, donde no puede exceder el 30% del patrimonio líquido de la **Bolsa** (Portafolio + Disponible), las cuales son monitoreadas periódicamente por Gerencia Corporativa de Riesgos de la entidad.

Teniendo en cuenta las políticas entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021, durante sus actividades de monitoreo y seguimiento, la **Bolsa** no registró activos financieros como certificados a término fijo, títulos de tesorería del Gobierno Nacional o bonos ordinarios con impagos.

Contraparte

La **Bolsa** en la celebración de operaciones a través de intermediarios financieros, está expuesta a un riesgo como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte, bien sea de pago o entrega de títulos. Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la **Bolsa**.

A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un incumplimiento de la contraparte:

- Solvencia financiera: La firma no tiene los recursos ni el activo para responder por la obligación adquirida. Por lo tanto, la fortaleza financiera es determinante al momento de un incumplimiento.
- Razones morales: La contraparte no desea entregar los recursos ni el título.
- Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos y desea cumplir con la obligación, pero se generan fallas operativas que impiden responder a tiempo.

Se considera como contrapartes las Sociedades Comisionistas de **Bolsa** de Valores que actúan como intermediarias en las diferentes operaciones del mercado de valores y a las cuales se les transfiere los recursos del portafolio para que los administren.

La entidad tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito por contraparte, a las siete sociedades comisionistas de la **Bolsa** de Valores de Colombia con las cuales tiene relación, las cuales son monitoreadas periódicamente por la Gerencia Corporativa de Riesgos de la entidad.

Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Es importante identificar cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la **Bolsa** con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros. A continuación, se mencionan los factores generales más relevantes que inciden en las expectativas de los agentes y por ende generan movimientos en los mercados.

Factores internos

- Entorno macroeconómico nacional: Todas las decisiones y medidas que se adopten en términos de política fiscal y monetaria, así como los resultados que se presentan en términos de PIB, consumo, balanza comercial, endeudamiento, inversión e inflación.
- Fundamentales de las compañías: Los resultados financieros y las decisiones estratégicas adoptadas por las entidades emisoras de los activos financieros.

Factores externos

Las Condiciones macroeconómicas de los países desarrollados (especialmente los Estados Unidos y la Zona euro), generan incertidumbre en el mercado colombiano, el cual se ve reflejado en un incremento de la volatilidad de los activos financieros. Dependiendo de los activos financieros en los que se tenga posiciones, los factores de riesgos generales producen un impacto diferente en el valor del portafolio como consecuencia de los movimientos diarios que se vayan presentando en factores particulares, como son:

- Tasas de interés en pesos o en UVR
- Tasas de interés en moneda extranjera
- Tasa de cambio
- Precio de acciones
- Fondos de inversión colectiva

A continuación, se presentan los factores de riesgo y el impacto al cual se encuentra expuesta los activos financieros del portafolio de la **Bolsa**, como consecuencia del comportamiento de diario de los mercados:

- Tasas de interés en pesos

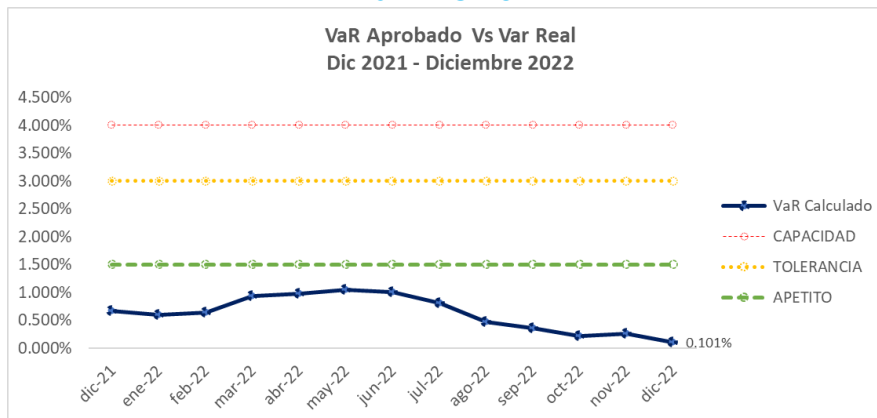
La medición del riesgo de tasa de interés asumido por la **Bolsa** al invertir sus excedentes de liquidez se realiza a partir del análisis de las volatilidades de cada uno los activos financieros denominados en Renta Fija y Fondos de Inversión Colectiva, los cuales componen el portafolio.

Este análisis de volatilidad se centra en el comportamiento de las tasas de valoración fijas y variables, para su medición se utiliza el modelo EWMA, el cual permite capturar el dinamismo de la volatilidad en las tasas de valoración, debido a que les confiere mayor peso a las observaciones más recientes que a las más antiguas, evaluada a través de la toma de una ventana temporal con un mínimo de 756 observaciones, incluyendo solamente días hábiles

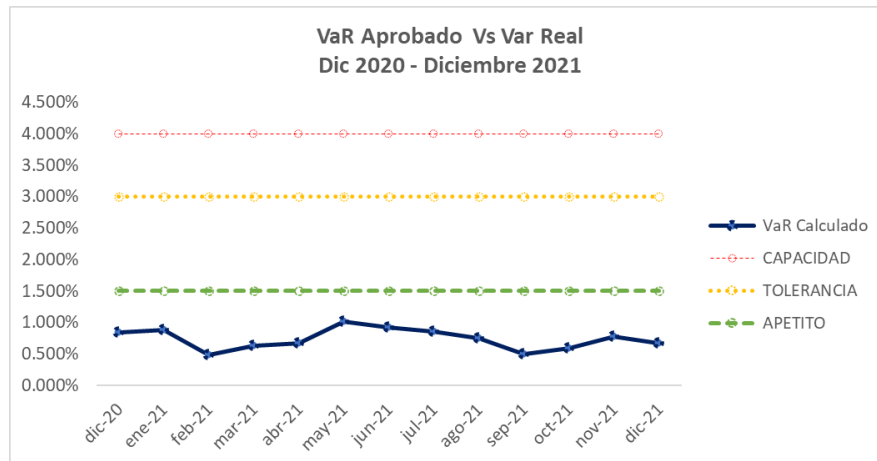
Teniendo en cuenta lo anterior, para cuantificar la exposición de la compañía, se estima el Valor en Riesgo –VaR- del portafolio, el cual es calculado a través de un Modelo Varianza-Covarianza o Delta Normal, modelo paramétrico que incorpora las siguiente variables: correlaciones de las volatilidades generadas de los rendimientos entre los instrumentos que lo componen, su valor razonable, un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un mes, teniendo en cuenta que en el mercado colombiano los rendimientos no se comportan como una función de distribución normal. Sin embargo, para facilitar los cálculos y poder estimar el VaR, se trabaja bajo el supuesto de normalidad

Así las cosas, teniendo en cuenta la política establecida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la **Bolsa** Mercantil de Colombia S.A., donde el máximo nivel capacidad de VaR mensual aceptado es el 3% del valor del portafolio, a continuación, se presenta el comportamiento de la política y un margen importante para las estrategias de inversión de la tesorería:

VaR Dic 2022



VaR Dic 2021



El portafolio de la **Bolsa** presenta un comportamiento normal al término del año 2022 dado el nivel de VaR relativo que presenta normalidad con respecto los niveles del VaR establecidos por la política, pues de acuerdo a lo establecido en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la **Bolsa** Mercantil de Colombia S.A., la tolerancia de riesgo no debe sobrepasar el 3,0% del total del patrimonio líquido, lo que significa que el máximo nivel de exposición de pérdidas en pesos aceptado por la **Bolsa** equivale a \$2,110 millones; a corte del presente informe, el nivel de VaR relativo se encuentra en 0.1012%, aproximadamente equivalente a una exposición de pérdida en pesos de \$55 millones y con una duración del portafolio promedio alrededor de 0.4945 años respectivamente.

Lo anterior, le permite a la entidad mantener un parte de tranquilidad sobre el debido cumplimiento de las políticas establecidas para la mitigación del riesgo de tasa de interés al cual se encuentra expuesto el patrimonio líquido de la **Bolsa**.

- **Tasa de Cambio**

Es importante resaltar que en lo concerniente al potencial riesgo de tipo de cambio frente a las posiciones que asume la **Bolsa** con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros denominados en moneda extranjera implica un nivel de riesgo cero debido principalmente a que el 100% de las inversiones está en moneda local COP, lo cual no genera incertidumbre respecto de la consecución de sus objetivos.

Coberturas

Naturaleza del Riesgo y Tipo Cobertura

Es así como la **Bolsa** en desarrollo de sus actividades, continúa utilizando mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de

efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser máximo de 12 meses.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ El cubrimiento no implica un ingreso adicional.
- ✓ El cubrimiento busca fijar un precio al cual se desea comprar o vender el activo en el futuro.
- ✓ La estrategia de cobertura puede generar ingresos menores a los posibles obtenidos.

Instrumento de Cobertura Derivado

Contratos forward en el OTC

Son contratos personalizados de compraventa en los cuales una de las partes se compromete a vender cierta cantidad de determinado bien en una fecha futura y la otra parte se compromete a comprar al precio pactado.

Fecha futura: la fecha en la que las partes realizaran la operación de compra / venta de dólares bajo las condiciones pactadas.

- Posición: es la posición que cada una de las partes define. Esta es "compradora" o "vendedora".
- Monto: define el importe de la operación.
- Precio Forward: el precio al cual las partes realizan la operación pactada.
- Liquidación: la forma en la que las partes transfieren los activos en la fecha futura.
- Existen 2 formas de liquidar estos contratos: Entrega física y compensación.
- Entrega física: Se da el intercambio físico de monedas al vencimiento de la operación, según el tipo de cambio pactado.
- Compensación: En la fecha de vencimiento, se compensa el diferencial entre el tipo de cambio futuro pactado y el promedio de compra/venta.

Características del forward

- No son negociados en un mercado. Son acuerdos privados entre instituciones financieras y sus clientes.
- Es un producto a la medida. Es decir, los Forwards no tienen que ajustarse a los estándares de un determinado mercado, ya que se consideran como instrumentos extrabursátiles.

- Contrato a la medida en plazo y monto. Obliga a sus participantes a comprar /vender un determinado activo en una fecha específica futura a un cierto precio.
- El beneficio de un contrato Forward es el mecanismo de cobertura mediante el cual, el cliente obtiene una tasa de cambio fija a futuro.
- El cliente queda inmune ante movimientos adversos en el tipo cambiario.
- Fundamentalmente este tipo de contratos son utilizados para asegurar un precio futuro sobre la divisa en la que se tiene el derecho o la obligación, según sea el caso.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo establecido en la NIIF 9, la **Bolsa** estructuró un indicador de efectividad como medida de sensibilidad, entendido como “el grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura”

Al término del año 2022, la **Bolsa** tenía 2 posiciones de cobertura cambiaria por valor nominal total de \$250,273 USD con cumplimiento a enero y marzo de 2023.

Riesgo de Liquidez:

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

En desarrollo de su actividad económica, requiere la **Bolsa** de recursos humanos, tecnológicos, y de infraestructura para poder llevar a cabo su operación diaria en forma eficiente. Para financiar estos recursos, la **Bolsa** contrae obligaciones con proveedores, acreedores, empleados, entre otros, que deberá cumplir según los plazos convenidos.

Por lo anterior, es importante que la primera y segunda línea de defensa responsable de la gestión, mantenga identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el incumplimiento de las mencionadas obligaciones:

Los tipos de riesgos de liquidez por los cuales se pueden generar un incumplimiento de la **Bolsa** frente a sus obligaciones de pago son los siguientes:

- **Riesgo de financiamiento:** la capacidad de cumplir con los requisitos de financiamiento e inversión debido a los descálces en los flujos de fondos.
- **Riesgo de liquidez del mercado:** riesgo de que una institución no pueda cerrar o compensar fácilmente una posición sin afectar significativamente el precio de mercado, debido a la incapacidad del mercado de absorber grandes operaciones sin cambios o interrupciones, o por la falta del volumen suficiente del instrumento o producto.

La mitigación del riesgo de la **Bolsa** se establece a partir del seguimiento mensual del cumplimiento de flujo de caja proyectado frente al ejecutado y a la gestión de posiciones Activas y Pasivas por Bandas de Tiempo – GAP –, debido a las variaciones que puedan tener cada uno de los rubros que conforman las posiciones.

El efectivo y equivalente al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras respectivamente, los cuales cuentan con una calificación de riesgo entre AA+ y AAA.

Por lo anterior, la **bolsa** a través de su Manual de Sistema de Administración de Riesgos incorporó todas aquellas políticas de monitoreo y seguimiento que considera se debe realizar frente al riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta.

A continuación, se presentan los vencimientos contractuales comparativos de la **Bolsa** entre 2022 y 2021:

Análisis de Vencimientos Contractuales Dic 2022

	Flujo de Efectivo	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año
Activos Financieros					
Efectivo y Equivalentes al efectivo	\$ 70,341	23,903	14,749	18,436	13,253
Activos derivados financieros					
Contratos forward - de cobertura	0.22	0	0.22	0	0
Pasivos no derivados financieros					
Cuentas por pagar	6,597	6,597	0	0	0
Pasivos derivados financieros					
Contratos forward - de cobertura	0.68	0.68	0	0	0

*Cifras expresadas en millones de pesos

Análisis de Vencimientos Contractuales Dic 2021

	Flujo de efectivo	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año
Activos financieros					
Efectivo e Inversiones	\$ 57,312	10,868	12,124	7,122	27,198
Pasivos no derivados financieros					
Cuentas por pagar	2,527	2,473	18	36	0

*Cifras expresadas en millones de pesos

Así mismo, se presenta el comportamiento de las fuentes de liquidez y el panorama de la brecha de liquidez del periodo y la brecha acumulada sobre el comportamiento de los flujos de efectivo proyectados a tres (3) meses:

FUENTES DE LIQUIDEZ	31-dic-2022		30-nov-2022	
	Monto	%	Monto	%
EFFECTIVO	\$ 12,366	52%	\$ 14,491	71%
FIC's	9,007	38%	5,647	28%
VENCIMIENTOS DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS HASTA UN MES	2,147	9%	0	0%
Rendimientos	298	1%	279	1%
Otros Ingresos Financieros (Rendimientos adicionales meta)	0	0%	0	0%
Activo Líquido Neto*	\$ 23,818	100%	\$ 20,417	100%

De esta manera, se ve reflejado como la entidad ha mantenido suficiencia de liquidez para dar cumplimiento a sus obligaciones generadas en desarrollo de su actividad económica.

Por último, los reportes mensuales mencionados fueron presentados a la Alta Gerencia y al Comité de Riesgos, informando el comportamiento de las políticas establecidas.

- 8. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) (No auditado):** se logró la certificación del sistema de gestión de seguridad de la información bajo la norma ISO27001:2013 para todos los productos, servicios y procesos de la compañía, la cual fue emitida por Bureau Veritas. Con el logro de esta certificación, la **Bolsa** podrá ampliar sus servicios a los clientes, participar en nuevos negocios y mejorar sus ingresos financieros. En el año 2022, se reforzaron e implementaron nuevos controles de seguridad de la información y ciberseguridad para fortalecer el SGSI, así como nuevas herramientas y servicios de monitoreo para la prevención de ciberataques.

Se dio cumplimiento a todos los requisitos regulatorios y de ley, relacionados con seguridad de la información y ciberseguridad, se atendieron todos los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia en los tiempos establecidos.

Se gestionaron los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, se ejecutaron planes de acción para mitigar los riesgos asociados al trabajo remoto, proyectos en curso, preparación a los empleados para no ser víctimas de ataques de ingeniería social phishing, y plan de maduración de controles de ciberseguridad en los servicios de nube contratados.

Se realizó capacitación y concientización a la junta directiva, alta gerencia, colaboradores y personal outsourcing de la compañía en seguridad de la información y ciberseguridad, para estar preparados ante las nuevas tendencias de ciberataques y controles mitigantes de riesgos.

Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPDP) (No auditado): La Gerencia Corporativa de Riesgos de la **Bolsa** trabajó en fortalecer este programa teniendo como parámetros orientadores la Circular Externa 02 de 2015 “Responsabilidad Demostrada” expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014. En este periodo se estructuraron y/o actualizaron los Análisis de Impacto de Privacidad (AIP), se brindó apoyo constante a las iniciativas de negocios y proyectos de la **Bolsa** que involucren tratamiento de información personal y en este sentido se estructuraron los documentos necesarios para la correcta captura y tratamiento de la información personal. Se realizó la actualización de la Política de Protección de Datos Personales de la **Bolsa**. Se llevó a cabo el registro de reclamos sobre protección de datos personales y habeas data ante la SIC. Se llevaron a cabo los análisis de los controles relacionados con protección de datos personales – validación de cumplimientos frente a los requisitos y controles de la norma ISO 27001:2013.

A su vez, se generó un entendimiento transversal sobre la materia a través de boletines y charlas focalizadas a mostrar la importancia de la protección de datos personales en la organización y como esto en la actualidad es un factor diferenciador positivo en el mercado.

Se realizó el registro y actualización de bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como los registros de reclamos presentados por los titulares de la información personal.

En aplicación del proceso de mejora continua de la **Bolsa**, la Gerencia Corporativa de Riesgos ha documentado y actualizado sus procedimientos, manuales e instructivos de manera periódica, contribuyendo de esta manera al objetivo principal de la gestión de riesgos.

Igualmente, la Gerencia Corporativa de Riesgos prestó apoyo en la implementación de la nueva normativa operativa generada al mercado,

generación de proyectos e implementación de nuevos procesos o servicios de la entidad.

Finalmente, se ha mantenido informada en todo momento y de manera oportuna a la Junta Directiva sobre la gestión de riesgos, concluyendo que la entidad no ha tenido materializaciones por fuera de los apetitos de riesgo y mantiene el proceso de mejoramiento continuo en esta materia.

En relación con la gestión integral de los riesgos y dentro de sus objetivos para el 2023, la **Bolsa** espera:

- (i) Realizar el monitoreo sobre el Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos e identificar los indicadores críticos de riesgos asociados a la matriz de este sistema, mediante su alineación con el Plan de Direccionamiento Estratégico de la compañía.
- (ii) Continuar con el fortalecimiento y mejoramiento del sistema SARO en relación con el monitoreo de los riesgos y controles, así como el reporte de los eventos de riesgo operacional.
- (iii) Extender el sistema de continuidad del negocio a las iniciativas y desarrollos de nuevos productos y plataformas y cerrar las brechas identificadas frente al estándar ISO22301:2019.
- (iv) Continuar con el apoyo al proceso de tesorería con el fin de evaluar nuevas opciones de inversión que sean viables dentro de las políticas definidas por la junta directiva.
- (v) Mantener el seguimiento y acompañamiento continuo a la Alta Gerencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo que administra la **Bolsa** y especialmente frente a los nuevos productos y proyectos que esta emprenda.
- (vi) Realizar la mejora continua frente a los requerimientos de la norma ISO 27001:2013, así mismo, optimizar la gestión de vulnerabilidades y de los incidentes de seguridad de la información, para finalmente fortalecer la concientización en seguridad de la información y ciberseguridad a la Junta Directiva, empleados de la BOLSA, clientes y terceros que tengan relación con la **Bolsa**.
- (vii) Fortalecimiento de los procedimientos del SARLAFT de la organización de cara a los diferentes proyectos y nuevos productos de la compañía.
- (viii) Optimizar los procesos del SARG mediante esquemas automatizados y propender por mejores y más eficientes esquemas de garantías, y la gestión efectiva de los riesgos de modelo.
- (ix) Mantener los niveles de cultura organizacional sobre la materia a través de charlas y capacitaciones referentes al Programa de Protección de Datos Personales, así como mantener actualizado el manual de este programa y los procedimientos y documentos asociados de conformidad con la normatividad aplicable.

- (x) Consolidar el proceso de cumplimiento normativo (Compliance) que fortalezca la capacidad de la organización para adoptar eficazmente la normatividad que le aplique y asegurar su cumplimiento.
- (xi) Fortalecer las capacidades de la organización en relación con la administración del riesgo de fraude.

Finalmente, vale la pena resaltar que la gestión de riesgos ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos productos, con los cuales pretende ampliar el portafolio de operaciones en el mercado que administra, facilitando herramientas para el desarrollo de una efectiva administración de los riesgos.

Por lo aquí mencionado, la **Bolsa** y su Gerencia Corporativa de Riesgos consideran que se dio cumplimiento a las expectativas en materia de gestión de riesgos para el 2022 y en el 2023 se seguirá consolidando en cada uno de los líderes de los procesos que representan la cadena de valor una adecuada cultura de administración de riesgos, para que la entidad sea reconocida por sus accionistas como una institución rentable y de rápido crecimiento; y por el mercado por ser la mejor opción para obtener financiación no bancaria, además de ser generador de mercados eficientes con soluciones transaccionales superiores, suministrando información veraz y oportuna, dentro de su marco de transparencia, honorabilidad y seguridad.

SEGURIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN (No auditado)

La **Bolsa** Mercantil reconoce que la información es uno de sus activos de mayor importancia y valor y por ende es consciente de la necesidad de protegerla dadas las crecientes amenazas a las que día a día se enfrenta y que pueden comprometer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma, razón por la cual se encuentra comprometida con la adopción de medidas preventivas mediante la adopción de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad basado en un ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) que permite la mejora continua del sistema tomando como referencia el estándar internacional ISO 27001:2013 y dando cumplimiento a la Circular Externa 007 de 2018 (Imparte instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema cuenta con el respaldo y apoyo de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, quienes han proporcionado los recursos para su implementación y madures; así mismo, se cuenta con la participación de los representantes de las distintas áreas con sus roles y funciones relevantes.

En la fase del Hacer, se logró la implementación de los requisitos y controles del Anexo A de la ISO27001:2013, de acuerdo con lo planeado, llevando a cabo las

actividades de identificación de activos de información, evaluando su criticidad y gestión del riesgo. Esto permitió obtener la certificación en esta norma, la cual fue emitida por Bureau Veritas.

El sistema cuenta con una política general de seguridad de la información y ciberseguridad aprobada por la Junta Directiva, la cual fue socializada a las partes interesadas y publicada en el repositorio documental de la organización. En desarrollo de esta política, en el 2019, se construyeron bajo los estándares internacionales en esta materia (ISO 27001) nueve directrices: Control de Acceso; Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas; Controles Criptográficos; Dispositivos Móviles; Gestión de Activos de información; Gestión de las Operaciones y Comunicaciones; Relación con Terceros; Seguridad del Recurso Humano, y Seguridad Física y del Entorno, así como distintos procedimientos que desarrollan las mencionadas directrices. Algunos de estos documentos fueron actualizados en el 2022 en función de las necesidades y nuevas formas de operar. En este sentido la **Bolsa** seguirá adoptando las mejores prácticas que sean conducentes para mitigar apropiadamente los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.

NOTA 7. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

La **Bolsa** dispuso los recursos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 así:

	Segmento de Operación			
	31-dic-22	31-dic-21	Variación \$	Variación %
Activos				
Efectivo	\$ 12,370,250	4,234,534	8,135,716	192%
Inversiones	68,416,741	62,696,305	5,720,436	9%
Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto	15,571,316	12,357,573	3,213,743	26%
Activos Materiales	18,682,961	14,167,035	4,515,926	32%
Otros Activos	9,591,692	8,204,108	1,387,584	17%
Total Activo	\$ 124,632,960	101,659,555	22,973,405	23%
Pasivo				
Instrumentos financieros a valor razonable	\$ 678	0	678	0%
Pasivos por arrendamientos financieros	0	63,010	(63,010)	100%
Cuentas por pagar	8,689,917	3,341,663	5,348,254	160%
Impuesto a las ganancias	6,296,356	2,009,151	4,287,205	213%
Impuesto diferido, neto	1,615,428	3,015,788	(1,400,360)	-46%
Obligaciones laborales	7,088,080	1,583,281	5,504,799	348%
Otros pasivos	5,262,701	4,448,128	814,573	18%
Total Pasivos	\$ 28,953,160	14,461,021	14,492,139	100%
Total Patrimonio	\$ 95,679,800	87,198,534	8,481,266	10%

Los activos de la **Bolsa** al 31 de diciembre de 2022 aumentaron un 23% pasando de \$101,659,555 al cierre del año 2021 a \$124,632,960 a diciembre de 2022.

De otra parte, los pasivos en el segmento de operación definidos por la **Bolsa** pasaron de \$14,461,021 al cierre del mes de diciembre de 2021 a \$28,953,160 en el mes de diciembre de 2022, con una variación de \$ 14,492,139 y un efecto porcentual del 100%. Se explica principalmente por el crecimiento en las obligaciones laborales dado la estimación del plan de incentivos de corto y largo plazo, al igual que crecimientos de las cuentas por pagar e impuesto a las ganancias.

En cuanto al patrimonio con corte al mes de diciembre de 2022 fue de \$95,679,800 y representa un aumento de \$8,481,266, frente al registrado al cierre del mes de diciembre 2021, derivado principalmente del aumento del resultado del ejercicio y la reserva legal.

La información por segmentos con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21	Variación \$	Variación %
Servicios de Bolsa de Productos	\$ 70,546,503	52,863,169	17,683,334	33%
Administración Mercado de Gas	5,403,957	4,382,022	1,021,935	23%
Otros Ingresos Operacionales	3,268,292	4,106,135	(837,843)	-20%
Ingresos Actividades Ordinarias	\$ 79,218,752	61,351,326	17,867,426	29%
Otros Ingresos de Operación	151,004	117,119	33,885	29%
Gastos Operacionales	(51,099,682)	(40,195,236)	(10,904,446)	27%
Resultado de Operación	\$ 28,270,074	21,273,209	6,996,865	33%
Ingresos Financieros	4,400,012	2,331,123	2,068,889	89%
Gastos Financieros	(1,109,542)	(1,646,554)	537,012	-33%
Resultado Antes de Impuestos	\$ 31,560,544	21,957,778	9,602,766	44%
Impuesto a las Ganancias	(9,380,760)	(5,834,048)	(3,546,712)	61%
Resultado Neto	\$ 22,179,784	16,123,730	6,056,054	38%

Al cierre de diciembre de 2022, se generó un resultado neto de \$22,179,784 con un crecimiento del 38% frente a este mismo período en 2021, y con una variación absoluta de \$6,065,054. Para este período se destaca el desempeño en registro de facturas principalmente por mayores volúmenes, lo que generó un aumento del 36% equivalente a \$14,761,682.

Los gastos operacionales presentaron un aumento equivalente a \$10,904,446 que representa una variación del 27%.

Los resultados de la operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la **Bolsa**, máxima autoridad en la toma de decisiones.

NOTA 8. EFECTIVO

Los saldos de efectivo se componen de la siguiente manera:

	31-dic-22	31-dic-21
Efectivo moneda extranjera	\$ 26	21
Cuentas corrientes	4,106,073	294,240
Cuentas de ahorros	8,208,468	3,885,505
Bancos del exterior	55,683	54,768
TOTAL	\$ 12,370,250	4,234,534

Los recursos líquidos de la Bolsa presentaron un crecimiento del 192% entre el mes de diciembre de 2021 y diciembre de 2022, esto obedece principalmente a la estrategia de inversión y liquidez, la cual corresponde a disminuir inversión en renta fija manteniendo el disponible en cuentas de ahorros con tasas preferenciales y bajo los escenarios de volatilidad del periodo en análisis, adoptada por la Bolsa de cara al cumplimiento de obligaciones por concepto de dividendos decretados año 2021.

Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Bolsa se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación

La siguiente es la calificación de las entidades bancarias:

Bancos a 31-dic-22	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A.	BRC Investor Services S.A.	\$ 11,740,657	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	338,225	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	235,659	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	55,683	AAA
Total		\$ 12,370,224	

Bancos a 31-dic-21	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A.	BRC Investor Services S.A.	\$ 3,834,958	AAA
Bancolombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	602	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	335,235	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	8,950	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	54,768	AAA
Total		\$ 4,234,513	

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones ni gravámenes sobre el efectivo. A la fecha existen dos cuentas de ahorros con fin específico, cuenta de ahorros 080-16832-1 del Banco de Bogotá S.A. (Fondo de Innovación) con un saldo de \$ 1,057,374 y la cuenta de ahorros 080-14726-7 del Banco de Bogotá S.A. por valor de \$1,015,461 correspondiente a recursos de Cámara Disciplinaria.

NOTA 9. INVERSIONES

Los saldos de las inversiones se componen así:

Inversiones corrientes	31-dic-22	31-dic-21
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda (i)	\$ 45,685,470	41,078,815
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	-	1,510,305
CDT	-	1,510,305
Otros emisores nacionales	45,685,470	39,568,510
Bonos ordinarios sector financiero	13,432,234	18,463,826
Bonos ordinarios sector real	4,614,375	4,914,956
CDT	27,638,861	16,189,728
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	\$ 9,007,024	4,604,704
Emisores nacionales	9,007,024	4,604,704
Fondos de inversión colectiva (ii)	9,007,024	4,604,704
Inversiones a costo amortizado	-	4,027,828
Otros emisores nacionales	-	4,027,828
Bonos ordinarios	-	4,027,828
Contratos forward - de cobertura	\$ 217	-
De monedas (peso/dólar)	217	-
Forward - cobertura valor neto	217	-
Total inversiones corriente	\$ 54,692,711	49,711,347

Inversiones no corriente	31-dic-22	31-dic-21
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI	\$ 483	489
Emisores nacionales	483	489
Acciones	483	489
Inversiones a costo amortizado	\$ 3,278,513	3,366,262
Titulos de tesoreria TES	3,278,513	3,366,262
Titulos de tesoreria TES	3,278,513	3,366,262
Inversion en derechos fiduciarios	\$ 25,326,304	25,246,943
PA Hacienda la Esmeralda	24,270,831	24,045,518
PA CCM Archivos y Procesos	1,055,473	1,201,425
Deterioro inversiones en derechos fiduciarios	\$ (15,617,972)	(15,628,736)
PA Hacienda la Esmeralda	(14,562,499)	(14,427,311)
PA CCM Archivos y Procesos	(1,055,473)	(1,201,425)
Inversiones en subsidiarias y filiales	\$ 736,702	-
Filial (iii)	736,702	-
Total inversion en derechos fiduciarios neto	\$ 10,445,034	9,618,207
Total inversiones no corriente	\$ 13,724,030	12,984,958
Total inversiones - Activo (i)	\$ 68,416,741	62,696,305

- (i) Las inversiones tienen una variación de \$5,720,436 pasando de \$62,696,305 en diciembre de 2021 a \$68,416,741 en diciembre de 2022, explicado principalmente por el vencimiento de títulos renta fija los cuales pasaron de \$41,078,815 a \$45,685,470 en el periodo en comparación, representando un crecimiento del 11%.
- (ii) Así mismo, los fondos de inversión colectiva vista pasaron de \$4,604,704 a \$9,007,024 entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022 respectivamente, representando así un crecimiento neto del 96% en participación en este tipo de inversión. Lo anterior teniendo en cuenta la estrategia adoptada por la BOLSA de cara al cumplimiento de obligaciones por concepto de distribución de utilidades decretadas en la asamblea general de accionistas del 31 de marzo de 2022 y obligaciones programadas para el mes de noviembre y diciembre de 2022 por concepto de nómina e impuestos.
- (iii) El 3 de agosto de 2022, la **Bolsa** realizó el aporte inicial a la subsidiaria Conexión Energética por valor de \$734 millones. Al 31 de diciembre de 2022, la inversión equivale a \$737 millones, su reconocimiento se realiza de acuerdo con el método de participación patrimonial, la cual corresponde al 100%. Ver inversión en subsidiarias.

Limitación de las inversiones:

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 las inversiones no tienen gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

Dentro de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda hay tres títulos con fin específico (Fondo de Innovación) los cuales se detallan a continuación:

Tipo de título	Emisor	Fecha de compra	Fecha de Vencimiento	Valor nominal	Valor a mercado
Bono ordinario	ISAGEN S.A. E.S.P.	7-jun-19	6-jun-23	1,000,000	966,397
CDT	Bancolombia S.A.	18-sep-21	17-ene-23	2,000,000	2,020,761
Bono ordinario	Banco Davivienda S.A.	8-sep-21	7-sep-24	500,000	465,168
				\$ 3,500,000	3,452,325

Siguiendo como política de riesgo perfil conservador, los recursos están actualmente invertidos en emisores con solidez y amplio respaldo en el sector financiero y real con calificación AAA; y los títulos estratégicamente distribuidos en los diferentes indicadores, para no generar desequilibrios fuertes al momento de tener altas volatilidades en el mercado y fuertes movimientos en los indicadores en los cuales se encuentran las indexaciones de estos.

Derivados

	Activo		Pasivo	
	De cobertura tasa de cambio	Total	De cobertura tasa de cambio	Total
Contratos forward	\$ 217	217	\$ 678	678
A 31 de diciembre de 2022	\$ 217	217	\$ 678	\$ 678

La **Bolsa** ha considerado que la relación de cobertura cumple todos los requerimientos establecidos en la política. Ver política de instrumentos financieros.

Instrumento Financiero designado como instrumento de cobertura

Operaciones Forward de Compra Non Delivery

En el mes de diciembre de 2022 se realizaron operaciones forward de compra – Non Delivery para cubrir los gastos en dólares presupuestados para el año el 2023 lo anterior, teniendo en cuenta las altas volatilidades presentadas en el mercado cambiario colombiano.

El valor razonable a corte 31 de diciembre de 2022 es:

Operación	Fecha de contrato	Fecha vencimiento	Contraparte	Nominal usd	Tasa de cambio pactada	Valoración 31-Dic-22
253738	05-dic-22	19-ene-23	Banco de Occidente S.A.	157,842	4,826.09	(679)
254963	19-dic-22	16-mar-23	Banco de Occidente S.A.	92,431	4,875.67	216
Total						\$ (463)

Para los egresos de la entidad atados al dólar americano, la **Bolsa** tomó posición de cobertura a través del derivado Forward NDF con el objetivo de mitigar la volatilidad de la TRM.

Partida cubierta:

Para los meses de enero y marzo del año 2023, la **Bolsa** cuenta con obligaciones y/o gastos en dólares, producto de los servicios recibidos para efectos de operación de la entidad. Para ello, se han adoptado estrategias de cobertura con el objetivo de contrarrestar la incertidumbre a la cual se encuentra expuesta la **Bolsa** en el mercado cambiario.

Naturaleza de los riesgos cubiertos

La **Bolsa** en desarrollo de sus actividades, utiliza mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de 12 meses en línea con la proyección del flujo de caja.

Importe reconocido en otro resultado integral y en el resultado del periodo

La Gerencia Corporativa de Riesgos realiza seguimiento mensual al indicador de eficacia como medida de sensibilidad, entendido como la razón entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado, atribuible exclusivamente al riesgo por tipo de cambio que está siendo cubierto y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, al 31 de diciembre de 2022 la **Bolsa** tenía 2 posiciones activas con un valor nominal consolidado de 250,273 dólares americanos.

La **Bolsa** contabiliza en los resultados el menor valor entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta.

Así mismo, la entidad contabiliza en el Estado de Resultados la parte ineficaz de la relación de cobertura entendida como la diferencia entre la variación absoluta de valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, cuando esta última es la menor.

Al 31 de diciembre de 2022 los derivados vigentes son los siguientes:

Cierre	Vence	Días	Días al vto	Banco	Nominal	Tasa de cambio pactada en pesos	Valor razonable	Ind efect.	Valor registrado resultado 2022	Valor registrado resultado	Valor a registrar al ORI
05-dic-22	19-ene-23	45	476	Banco de Occidente S.A.	157,842	4,826.09	(679)	48.02%	(352)	(352)	(325)
19-dic-22	16-feb-23	59	504	Banco de Occidente S.A.	92,431	4,875.67	216	44.29%	121	121	96
Total							\$ (463)		\$ (231)	(231)	(229)

NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTROS, NETO

Los saldos de cuentas por cobrar son los siguientes:

Cuentas por cobrar	31-dic-22	31-dic-21
Deudores	\$ 2,139,365	2,194,582
Portafolio de Inversión	9,850	0
Otros diferentes a sociedades comisionistas	235,349	228,740
Otros deudores o clientes	1,894,166	1,965,842
Comisionistas de bolsa de valores y agropecuarias	\$ 13,054,528	10,296,537
Servicios de bolsa por liquidar	13,043,943	10,280,903
Otros conceptos	10,585	15,634
Depósitos - En Garantía	\$ 38,728	14,090
Anticipos a Contratistas y proveedores	\$ 40,562	0
Anticipos a empleados	\$ 24,447	13,761
Diversas	\$ 503,067	67,173
Deterioro (provisiones) otras cuentas por cobrar	\$ (229,381)	\$ (228,570)
Total Cuentas por Cobrar Netas	\$ 15,571,316	12,357,573

La cartera neta de la Bolsa al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$15,571,316 con un aumento de \$3,213,743 (26%) frente al cierre del año 2021. El rubro de otros deudores o clientes comprenden \$1,262,370 de convenios con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el año 2022 presentando un aumento respecto del año 2021 de \$73,268, \$625,260 de participantes del mercado de gas con una variación de 148,697 respecto del 2021 y \$6,536 cesión orden irrevocable de giro con entidades financieras.

Los servicios de Bolsa por Liquidar presentan un aumento por valor de \$2,757,991 principalmente por concepto de registro de facturas y servicios de compensación y liquidación.

La Bolsa presenta la siguiente medición de sus cuentas por cobrar, al cierre del 31 de diciembre de 2022, así:

Cuentas por cobrar comerciales y activos por contratos (generadas por NIIF 15): a su precio de transacción (nominal).

Otras cuentas por cobrar: la entidad las mantiene por su precio de transacción.

Según la edad de las cuentas por cobrar se observa lo siguiente:

<u>31-dic-22</u>	<u>Total</u>	<u>Sin Vencer</u>	<u>de 1 a 30 días</u>	<u>de 31 a 360 días</u>	<u>Mas de 360 días</u>
Cartera	\$ 15,800,697	15,213,178	357,833	305	229,381
Deterioro	(229,381)	0	0	0	(229,381)
Neto	\$ 15,571,316	\$ 15,213,178	\$ 357,833	\$ 305	\$ 0

<u>31-dic-21</u>	<u>Total</u>	<u>Sin Vencer</u>	<u>de 1 a 30 días</u>	<u>de 31 a 360 días</u>	<u>Mas de 360 días</u>
Cartera	\$ 12,586,143	12,174,317	183,256	0	228,570
Deterioro	(228,570)	0	0	0	(228,570)
Neto	\$ 12,357,573	\$ 12,174,317	\$ 183,256	\$ 0	\$ 0

La Bolsa efectúa el análisis de deterioro bajo el modelo simplificado teniendo en cuenta que el nivel de incumplimiento de la cartera es muy bajo. Este análisis de históricos se realiza trimestralmente.

La Bolsa analiza las pérdidas crediticias esperadas de sus instrumentos financieros de forma que reflejen:

- un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- el valor del dinero en el tiempo; y
- la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

De acuerdo con lo establecido en política contable, los siguientes fueron los datos que se utilizaron para la determinación de la pérdida crediticia esperada al 31 de diciembre de 2022:

Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Valor del incumplimiento	Pérdida dado el incumplimiento	Activo deteriorado
\$ 229,381	100%	\$ 229,381	\$ 229,381	Si

Concentración del riesgo crediticio

El siguiente cuadro proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2022:

	Tasa de pérdida promedio ponderada	Monto bruto en libros	Pérdida por deterioro	Activo deteriorado
Sin vencer	0.00%	\$ 15,213,178	0	No
1-30 días	0.00%	357,833	0	No
31 -360 días	0.00%	305	0	No
Mas de 360 días	100.00%	229,381	229,381	Si
		\$ 15,800,697	\$ 229,381	

Deterioro de cuentas por cobrar

El 70.70% de la cartera deteriorada con mora mayor a 360 días, corresponde a una Sociedad Comisionista en proceso de Liquidación principalmente en registro de facturas las cuales se encuentran vencidas desde los meses de febrero y marzo de 2015.

La Bolsa reconoce un deterioro por valor de \$30,063, el cual hace parte del total reconocido como deterioro contable, en virtud de la ejecución del contrato de prestación de servicios No 002 de 2019, con el Consorcio Fondo Colombia en Paz

El análisis del mencionado deterioro por \$30,063 se basa en las dificultades previstas para la venta y entrega del producto a los posibles compradores.

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta por cobrar asciende a \$30,063.

NOTA 11. ACTIVOS MATERIALES, NETO

Los saldos de los activos materiales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	<u>31-dic-22</u>	<u>31-dic-21</u>
Terrenos	\$ 1,452,800	1,362,800
Edificios	14,629,260	13,657,171
Equipo de oficina	1,045,320	535,989
Equipo procesamiento de datos	730,422	1,526,605
Equipo de telecomunicaciones	30,136	58,969
Otros	285,669	284,743
Total Bruto	\$ 18,173,607	17,426,277
Depreciación		
	<u>31-dic-22</u>	<u>31-dic-21</u>
Edificios	(1,554,060)	(1,391,971)
Equipo de oficina	(27,812)	(445,162)
Equipo procesamiento de datos	(659,768)	(1,185,213)
Equipo de telecomunicaciones	(28,598)	(51,659)
Otros	(255,062)	(244,137)
Total Depreciación	\$ (2,525,300)	(3,318,142)
Total Neto Propiedad y Equipo	\$ 15,648,306	14,108,135
Propiedad y Equipo por Derechos de Uso		
	<u>31-dic-22</u>	<u>31-dic-21</u>
Derecho de uso arrendamientos	-	295,479
Total bruto Propiedad y Equipo por Derechos de Uso	\$ -	295,479
Depreciación derecho de uso arrendamientos		
	<u>31-dic-22</u>	<u>31-dic-21</u>
Depreciación derecho de uso arrendamientos	-	(236,579)
Total depreciación derecho en uso arrendamientos	\$ -	(236,579)
Total Neto Propiedad y Equipo por Derechos de Uso	\$ -	58,900
Propiedad y Equipo construcciones en curso		
	<u>31-dic-22</u>	<u>31-dic-21</u>
Costos directos preliminares	3,034,654	-
Total Propiedad y Equipo construcciones en curso	\$ 3,034,654	-
Total Neto Activos Materiales	\$ 18,682,961	\$ 14,167,035

El método de depreciación utilizado por la Bolsa es el de línea recta. Sobre los activos materiales no existe restricción a la titularidad.

Teniendo en cuenta el avalúo realizado al 31 de diciembre de 2022 del edificio y el terreno de Bogotá, se reconoció una valoración de \$90 millones del terreno y una valorización de \$972 millones del edificio.

La Bolsa se encuentra realizando un proyecto de infraestructura del cual ha reconocido como construcciones en curso un valor de \$3,035 millones principalmente por asesoría, diseño arquitectónico, obra civil y gestión integral del proyecto.

- Conciliación activos materiales

Valor razonable y/o costos

Descripción	Valor inicial 31-dic-21	Valorización 2022	Compras y/o adiciones 2022	Retiros y/o Ventas 2022	Saldo Final 31-dic-22
Terrenos	\$ 1,362,800	90,000	-	-	1,452,800
Edificios	13,657,170	972,090	-	-	14,629,260
Equipo de Oficina	535,989	-	958,563	(449,232)	1,045,320
Equipo procesamiento de datos	1,526,605	-	33,078	(829,261)	730,422
Equipo de telecomunicaciones	58,970	-	-	(28,834)	30,136
Otros	284,743	-	5,064	(4,138)	285,669
Total Bruto	\$ 17,426,277	1,062,090	996,705	(1,311,465)	18,173,607

Descripción	Valor inicial 31-dic-20	Desvalorización 2021	Compras y/o adiciones 2021	Retiros y/o Ventas 2021	Saldo Final 31-dic-21
Terrenos	\$ 1,519,796	(156,996)	-	-	1,362,800
Edificios	15,711,205	(2,054,035)	-	-	13,657,170
Equipo de Oficina	822,606	-	-	(286,617)	535,989
Equipo procesamiento de datos	2,084,259	-	-	(557,654)	1,526,605
Equipo de telecomunicaciones	72,976	-	-	(14,006)	58,970
Otros	284,743	-	-	-	284,743
Total Bruto	\$ 20,495,585	(2,211,031)	-	(858,277)	17,426,277

Depreciación

Descripción	Valor inicial 31-dic-21	Depreciación acumulada 2022	Retiros depreciación 2022	Saldo Final 31-dic-22
Edificios	\$ (1,391,971)	(162,089)	-	(1,554,060)
Equipo de Oficina	(445,162)	(12,722)	430,072	(27,812)
Equipo procesamiento de datos	(1,185,213)	(302,607)	828,051	(659,768)
Equipo de telecomunicaciones	(51,659)	(5,428)	28,488	(28,598)
Otros	(244,137)	(14,855)	3,931	(255,062)
Total Bruto	\$ (3,318,142)	(497,701)	1,290,542	(2,525,300)

Descripción	Valor inicial 31-dic-22	Depreciación acumulada 2021	Retiros depreciación 2021	Saldo Final 31-dic-21
Edificios	\$ (1,202,737)	(189,234)	-	(1,391,971)
Equipo de Oficina	(717,120)	(14,660)	286,617	(445,163)
Equipo procesamiento de datos	(1,438,890)	(290,963)	544,640	(1,185,213)
Equipo de telecomunicaciones	(56,202)	(9,460)	14,003	(51,659)
Otros	(229,343)	(14,794)	-	(244,137)
Total Bruto	\$ (3,644,292)	(519,111)	845,260	(3,318,142)

Deterioro

Para el año 2022 y 2021, no se registraron indicios de deterioro.

Propiedad y equipo por derecho de uso

De acuerdo con el análisis realizado a los contratos de arriendo que posee la Bolsa, ninguno cumple con los requisitos para ser manejados bajo Niif 16, por lo anterior no se presenta saldo al 31 de diciembre de 2022.

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedades y equipos.

NOTA 12. OTROS ACTIVOS

- Corrientes**

El movimiento de los otros activos corrientes durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Otros Activos Corrientes		
Activos Intangibles	\$ 15,671	20,251
Derechos en fideicomisos de administración (i)	15,671	20,251
Gastos pagados por anticipado	\$ 994,682	700,764
Seguros y fianzas (ii)	301,889	275,218
Otros	692,793	425,546
Honorarios (iii)	187,112	187,111
Afiliaciones (iv)	49,981	49,080
Plataformas (v)	375,458	129,499
Servicios de información	-	5,369
Mantenimiento y soporte (vi)	38,494	15,308
Medicina prepagada	3,401	-
Publicaciones y suscripciones	10,419	1,841
Arrendamientos	6,863	6,678
Formación y entrenamiento (vii)	17,440	27,034
Selección de personal	3,625	3,626
Total Otros Activos Corrientes	\$ 1,010,353	721,015

(i) Para el año 2021 y 2022 este rubro corresponde principalmente al registro de los derechos en patrimonios autónomos constituidos por el Mercado de Gas.

(ii) Los seguros y fianzas al 31 de diciembre de 2022 presentan un aumento respecto al año 2021, principalmente por la adquisición de la póliza de responsabilidad civil para directores y administradores por valor de \$141,025, póliza global para instituciones financieras por valor de \$119,650 y póliza de responsabilidad profesional por pérdida de datos por valor de \$24,017.

(iii) Para el año 2021 y 2022 los otros gastos pagados por anticipado corresponden a los honorarios del proceso de certificación para las Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV), el cual tiene una vigencia hasta mayo de 2025.

(iv) El rubro de afiliaciones presentan un aumento respecto al año 2021, principalmente por la afiliación con la Fundación para el progreso de la región Bogotá por valor de \$26,250, membresía con International Gas Unión Igu por valor de \$8,388 y afiliación para la verificación de listas restrictivas por valor de \$7,617.

(v) El rubro de plataformas presenta un aumento de \$245,959 respecto al año 2021, correspondiente específicamente a la infraestructura para portal cloud Auraquantic por \$160,608 renovación de la plataforma web del Scanning Temable Vulnerability por valor de \$97,500, plataforma de control de navegación para el funcionamiento de la nube por valor de \$67,329 y renovación de plataforma con el proveedor Ticxar por valor de \$49,362.

(vi) El rubro de mantenimiento y soporte al 31 de diciembre de 2022 presenta un aumento respecto al año anterior dado principalmente por el soporte en datos y analíticas por valor de \$21,656 y el mantenimiento de las licencias de auditoría por valor de \$16,090.

(vii) Para el año 2021 y 2022 el rubro de formación y entrenamiento corresponde al auxilio educativo para los empleados de la **Bolsa**.

No se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos.

Conciliación activos corrientes

Descripción	Valor inicial 31-dic-21	Compras / Rendimientos	Retención por rendimientos / pagos	Saldo final 31-dic-22
En fideicomisos de administración	\$ 20,251	308	(4,888)	15,671
Total Bruto	\$ 20,251	308	(4,888)	15,671

Descripción	Valor inicial 31-dic-21	Compras 2022	Amortización 2022	Saldo final 31-dic-22
Seguros	\$ 275,218	1,448,277	(1,421,607)	301,889
Otros	425,546	1,567,218	(1,299,971)	692,794
Total Bruto	\$ 700,764	3,015,496	(2,721,578)	994,682
Total otros activos corrientes	\$ 721,015	3,015,804	(2,726,466)	1,010,353

- No corrientes**

Los otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Otros Activos No Corrientes		
Activos intangibles	\$ 8,297,094	7,018,811
Activos intangibles - Licencias de software (i)	250,700	543,484
Activos intangibles - Desarrollos (ii)	5,651,385	4,746,979
Desarrollo temporales (iii)	1,005,829	721,107
Desarrollo gastos de personal (iv)	1,226,030	1,007,241
Desarrollo plataforma tecnológica	163,150	-
Gastos pagados por anticipado	\$ 284,245	464,282
Otros	284,245	464,282
Honorarios (v)	249,483	436,595
Plataformas (vi)	34,762	27,687
Total Otros Activos No Corrientes	\$ 8,581,339	7,483,093

(i) El rubro de licencias disminuyó en \$292,784 respecto al 2021, principalmente por la amortización y la no adquisición de licencias de software para el funcionamiento de la plataforma tecnológica de la **Bolsa**. La amortización de estos activos se realiza por el método de línea recta.

(ii) El rubro de desarrollos aumentó de \$904,406 respecto al año 2021 principalmente por la adquisición de desarrollos para el proyecto de Refactoring por valor de \$1,695,550, BackOffice por valor de \$974,633, desarrollo para la plataforma de gas 2.0 por valor de \$795,919, BPM por valor de \$632,853, MCE por valor de \$528,745, desarrollos para mejora de procesos por valor de \$470,579, mercado de facturas por \$199,287, OIG extendidas por valor de \$179,249 y desarrollo proyecto de planeación por valor de \$174,570.

(iii) El rubro de desarrollo - temporales al 31 de diciembre de 2022 aumenta en \$284,722 respecto al año pasado principalmente por la capitalización en los proyectos de Refactoring por valor de \$889,389, Backoffice por valor de \$97,409, el proyecto de Gas 2.0 por valor de \$9,710 y mercado de facturas por valor de \$9,320.

(iv) El rubro de desarrollo de gastos de personal aumenta en \$218,789 respecto al año 2021 principalmente por la capitalización de los proyectos de Refactoring por valor de \$465,055, Backoffice por valor de \$414,867, Gas 2.0 por valor de \$203,002 y Bróker por \$143,105.

v) Para el año 2021 y 2022 el rubro de otros gastos pagados por anticipado por concepto de honorarios corresponde al proceso de certificación para las Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV), el cual tiene una vigencia hasta mayo de 2025.

vi) El rubro de plataformas aumenta en un 100% respecto al año 2021 por la adquisición de la plataforma para el control de navegación para el funcionamiento en la nube.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022, no se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos. La **Bolsa**, utiliza el método de amortización por línea recta, el cual no ha tenido cambios en la evaluación de las vidas útiles.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 las cuentas por pagar corrientes corresponden a:

Cuentas por pagar	Al 31-dic-22	Al 31-dic-21
Comisiones y honorarios	1,075,397	627,503
Costos y gastos por pagar	3,322,135	1,098,314
Servicios (i)	1,673,231	554,629
Mantenimiento y reparaciones	28,555	51,285
Gastos de viaje	6,447	2,340
Otros (ii)	1,613,902	490,060
Dividendos y excedentes	604,554	529,563
Beneficios a empleados	1,106	4,038
Aportes por pension	396	2,141
Retención y aportes de nomina	332	1,519
Otros	378	378
Otros impuestos por pagar	1,791,599	873,982
Retenciones en la fuente	1,791,599	873,982
Acreeedores varios	1,895,126	208,263
Total cuentas por pagar	\$ 8,689,917	\$ 3,341,663

(i) El detalle del saldo de las cuentas por pagar de servicios es el siguiente:

Servicios	Al 31-dic-22	Al 31-dic-21
Servicios tecnológicos	499,721	387,517
Servicios administrativos	115,333	47,901
Servicios remodelación	908,525	-
Otros	149,652	119,211
Total servicios	\$ 1,673,231	\$ 554,629

El aumento que presenta la cuenta de servicios en el mes de diciembre de 2022 en comparación con el mes de diciembre de 2021 por valor \$1,118,602 corresponde principalmente a la prestación de servicios realizados para el proyecto de Fénix por valor de \$908,525 en el 2022.

(ii) El detalle de los otros costos y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Otros costos y gastos por pagar	Al 31-dic-22	Al 31-dic-21
Compra de activos fijos (1)	803,364	-
Compra activos intangibles	409,245	324,644
Tarjeta de credito (2)	138,278	25,666
Otros activos y gastos de funcionamiento	82,405	21,572
Otros gastos de personal	69,513	45,635
Arrendamiento	50,276	26,768
Impuesto	32,582	359
Seguros	13,024	27,709
Publicidad	10,701	6,143
Bienes de almacen	1,561	8,462
Contribuciones y afiliaciones	1,309	1,920
Pagos de menor cuantia	980	275
Restaurantes	664	907
Total otros costos y gastos por pagar	\$ 1,613,902	\$ 490,060

(1) El aumento de \$803,364 en compras de activos fijos al 31 de diciembre de 2022 corresponde a las compras efectuadas para el desarrollo del proyecto Fénix en la **Bolsa**.

(2) En el mes de diciembre de 2022 se presenta un incremento en las compras realizadas con tarjeta de crédito por valor de \$112,612 respecto al mes de diciembre de 2021 por la adquisición de equipos celulares para directivos por valor de \$102,063.

NOTA 14. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos de las obligaciones laborales son los siguientes:

Corrientes

	31-dic-22	31-dic-21
Nómina por pagar	0	26
Cesantías	502,824	484,110
Intereses sobre cesantías	58,505	55,937
Vacaciones	1,172,751	1,043,208
Plan de Incentivos de Corto Plazo	4,554,000	0
Total pasivos por beneficios a empleados corrientes	\$ 6,288,080	\$ 1,583,281

Los valores correspondientes a beneficios a empleados corrientes, otorgados por la Bolsa, están constituidos por las prestaciones sociales, vacaciones de acuerdo con las normas laborales vigentes y plan de incentivo de corto plazo sujeta al

cumplimiento de resultados corporativos de la BOLSA, y pagadera de acuerdo con los resultados de KPI'S de contribución corporativa e individual. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son cancelados antes de 12 meses.

No Corrientes

	31-dic-22	31-dic-21
Plan de Incentivos de Largo Plazo	800,000	0
Total pasivos por beneficios a empleados no corrientes	\$ 800,000	0

Los pasivos por beneficios a empleados no corrientes para el año 2022 corresponden al plan de incentivos de largo plazo asociado al plan exclusivo para Talento Clave con desempeño excepcional al que se podrá tener acceso posterior a un año de antigüedad dentro de la compañía, el cual incluye plan de incentivos pagadera cada 3 años. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación.

Los pasivos por beneficios a empleados presentan una variación de \$5,504,799 respecto al año 2021 explicado principalmente por el plan de incentivo.

NOTA 15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 35% en 2022 y 31% en 2021.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan para el año 2022 y 2021 a la tarifa del 10%.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2019, 2020, se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

a) Componente Pasivos por Impuestos corrientes:

	31-dic-22	31-dic-21
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 6,296,356	2,009,151
Total Pasivos Corrientes por Impuestos	\$ 6,296,356	2,009,151

b) Componente del gasto por impuesto de Renta:

	<u>31-dic-22</u>	<u>31-dic-21</u>
Impuesto de renta y complementarios	\$ 11,303,651	5,849,560
Impuesto diferido del año	(1,922,891)	(15,512)
Total Gasto por Impuestos Corrientes	\$ 9,380,760	5,834,048

c) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y tasa efectiva:

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	<u>31-dic-22</u>	<u>31-dic-21</u>
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta	\$ 31,560,543	21,957,778
Tasa nominal de impuestos	35%	31%
Gasto del impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	11,046,190	6,806,911
Ingreso Fiscal Gravado	64,131	34,177
Ingresos no gravados	(7,169)	(2,850)
Gastos no deducibles	552,468	308,699
Ajuste por diferencias años anteriores (Provisión Impuesto de Renta)	32,346	15,249
Ajuste por diferencias años anteriores (Impuesto Diferido) entre registro efectuado al 31/12/21 y lo declarado en desarrollos renta año 2021	(10,203)	36,515
Ajuste cambio de tarifas	243,322	441,921
Efecto descuento tributario Industria y Comercio Art. 115 del E.T.	(591,088)	(428,986)
Efecto descuento tributario Minciencias ¹ Art. 256 del E.T.	(1,860,536)	(925,917)
Efecto descuento tributario Donación ESAL Art. 257 del E.T.	(32,500)	(62,500)
Impuesto Diferido reconocidos en resultados de Ejercicios Anteriores ¹	(56,201)	(389,171)
Total Gasto Impuesto sobre la Renta	9,380,760	5,834,048

Con corte a 31 de diciembre de 2022, la **Bolsa** de acuerdo con la Resolución número 2416 del 23 de diciembre de 2022, expedida por Dirección de Transferencia y Uso de Conocimiento del Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación - Minciencias, la cual autoriza un cupo para deducción y descuento tributario por valor de \$8,047,757, estableciendo el derecho a deducir de la renta del año gravable 2022, el cien por ciento (100%) del valor efectivamente invertido en el proyecto calificado como Innovación y el veinticinco por ciento (25%) del valor efectivamente invertido en este proyecto como descuento tributario. Este descuento no podrá exceder del veinticinco por ciento (25%) del impuesto a pagar.

¹ El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, emitió para los años gravables 2022 y 2021 los Decretos 2617 y 1311 respectivamente, mediante los cuales establece la alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales año 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Como consecuencia la Bolsa Mercantil reclasificó un gasto por impuesto diferido de \$56.201 para el año 2022 y \$389.171 para el año 2021 a cuentas patrimoniales.

d) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo a 31-dic-21	Reconocimiento en Resultados	Reconocimiento en Resultados Ejercicios Anteriores	Reconocimiento en Otro Resultado Integral	Saldo a 31-dic-22
Impuesto Diferido Activo					
Propiedad y Equipo	\$ 161,742	38,118	34,524	23,657	258,041
Inversiones a costo amortizado adquiridas antes de 2017	71,626	8,538	11,451	0	91,615
Activos financieros al valor razonable	320,532	113,732	91,296	0	525,560
Contratos forward - de cobertura	0	123	18	130	271
Cuentas por pagar - bonificaciones	0	1,873,900	267,700	0	2,141,600
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	774,045	125,830	128,554	0	1,028,429
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso - Pasivo Financiero	104,857	(104,857)	0	0	0
Subtotal	\$ 1,432,802	2,055,384	533,543	23,787	4,045,516
Impuesto Diferido Pasivo					
Propiedad y Equipo	(4,143,194)	47,709	(520,373)	(490,078)	(5,105,936)
Propiedad y Equipo por derecho de uso	(103,417)	103,417		0	-
Activos intangibles	(201,979)	(283,578)	(69,365)		(554,922)
Contratos forward - de cobertura	0	(42)	(6)	(38)	(86)
Subtotal	\$ (4,448,590)	(132,494)	(589,744)	(490,116)	(5,660,944)
Impuesto Diferido Neto	\$ (3,015,788)	1,922,890	(56,201)	(466,329)	(1,615,428)

	Saldo a 31-dic-20	Reconocimiento en Resultados	Reconocimiento en Resultados Ejercicios Anteriores	Reconocimiento en Otro Resultado Integral	Saldo a 31-dic-21
Impuesto Diferido Activo					
Propiedad y Equipo	\$ 159,725	(27,621)	64	29,574	161,742
Activos intangibles	232,217	(232,217)	0	0	0
Inversiones a costo amortizado adquiridas antes de 2017	54,556	6,838	10,232	0	71,626
Activos financieros al valor razonable	0	274,741	45,791	0	320,532
Contratos forward - de cobertura	21,951	(9,466)	0	(12,485)	0
Cuentas por pagar - bonificaciones	174,037	(174,037)	0	0	0
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	549,946	113,521	110,578	0	774,045
Propiedad y Equipo por derecho de uso - Pasivo Financiero	329,278	(239,400)	14,979	0	104,857
Impuesto de Industria y Comercio	58,927	(58,927)	0	0	0
Subtotal	\$ 1,580,637	(346,568)	181,644	17,089	1,432,802
Impuesto Diferido Pasivo					
Propiedad Equipo	(4,497,873)	67,262	(527,187)	814,604	(4,143,194)
Activos financieros al valor razonable - Bonos	(233,951)	233,951	0	0	0
Propiedad y Equipo por derecho de uso	(322,635)	233,992	(14,774)	0	(103,417)
Activos intangibles	0	(173,125)	(28,854)	0	(201,979)
Subtotal	\$ (5,054,459)	362,080	(570,815)	814,604	(4,448,590)
Impuesto Diferido Neto	\$ (3,473,822)	15,512	(389,171)	831,693	(3,015,788)

La **Bolsa**, optó por compensar los impuestos diferidos activos con los impuestos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

Saldo a 31-dic-22	Impuesto Diferido antes de Reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo Final del Impuesto
Impuesto Diferido Activo	4,045,516	(4,045,516)	0
Impuesto Diferido Pasivo	(5,660,944)	4,045,516	(1,615,428)
Impuesto Diferido Neto	\$ (1,615,429)	0	(1,615,428)
Saldo a 31-dic-21	Impuesto Diferido antes de Reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo Final del Impuesto
Impuesto Diferido Activo	1,432,802	(1,432,802)	0
Impuesto Diferido Pasivo	(4,448,590)	1,432,802	(3,015,788)
Impuesto Diferido Neto	\$ (3,015,788)	0	(3,015,788)

e) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	31-dic-22			31-dic-21		
	Monto antes de impuestos	Gasto de impuesto	Monto neto de impuestos	Monto antes de impuestos	Gasto de impuesto	Monto neto de impuestos
Ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valoración patrimonial	90,120	0	90,120	(166,533)	0	(166,533)
Ganancia (pérdida) por revaluación	1,062,089	(466,421)	595,668	(2,211,031)	844,178	(1,366,853)
Utilidad (pérdida) por coberturas con derivados de flujo de efectivo	(230)	92	(138)	40,275	(12,485)	27,790
Diferido Neto	\$ 1,151,978	(466,329)	685,650	(2,337,289)	831,693	(1,505,596)

f) Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas:

La **Bolsa** Mercantil de Colombia S.A., con el fin de proporcionar entendimiento del proceso adelantado sobre la CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, efectúa un análisis sobre el mismo, en relación con el reconocimiento y revelación en los estados financieros, llegado a la siguiente conclusión:

“De acuerdo con la evaluación y análisis efectuado por la Compañía al 31 de diciembre de 2022, no se observaron casos en que se considere probable que la autoridad fiscal no acepte el tratamiento impositivo.

g) Reforma tributaria

El Gobierno Nacional expidió el 13 de diciembre la Ley 2277 de 2022 Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones tributarias desde el 1 de enero de 2022:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia obligadas a presentar declaración de renta será del 35% para el año gravable 2022 y siguientes.

Las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de **bolsa** de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, las **bolsas** de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores, deberán liquidar un 5% adicional al impuesto de renta y complementarios cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT, para los años gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027. Esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales. Adicionalmente, se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) a partir del año gravable 2023, pero podrá ser tomado como deducción.

La tarifa de renta sobre las ganancias ocasionales es del 15%.

Los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios previstos no podrán exceder

el 3 % anual de la renta líquida ordinaria antes de restar las deducciones especiales.

NOTA 16. PASIVOS POR OTROS IMPUESTOS

Los saldos de los pasivos por otros impuestos son los siguientes:

	31-dic-22	31-dic-21
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 243,960	158,335
Impuesto a las ventas por Pagar	2,447,667	2,078,234
Total Pasivos por otros impuestos	\$ 2,691,627	2,236,569

Los valores de pasivos por otros impuestos corresponden al sexto bimestre del año 2022 y sexto bimestre del año 2021.

NOTA 17. INGRESOS ANTICIPADOS

Los saldos de los ingresos anticipados son los siguientes:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Ingresos anticipados corrientes		
Agrobolsa S.A.	215,619	224,417
Bursátiles Ganaderos de Colombia S.A.	220,572	160,290
Comiagro S.A.	196,886	190,038
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	341,056	81,511
Coragro Valores S.A.	31,583	79,364
Correagro S.A.	589,831	503,588
Geocapital S.A.	31,905	37,401
Mercado y Bolsa S.A.	358,036	265,214
Miguel Quijano y Cia S.A.	103,852	117,751
Reyca Corredores S.A.	60,481	317,235
Total ingresos anticipados corrientes	\$ 2,149,821	\$ 1,976,809

Ingresos anticipados no corrientes

Agrobolsa S.A.	48,333	9,749
Bursátiles Ganaderos de Colombia S.A.	79,071	41,908
Comiagro S.A.	84,433	17,199
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	39,730	14,377
Coragro Valores S.A.	1,718	17,007
Correagro S.A.	47,746	90,629
Geocapital S.A.	4,003	0
Mercado y Bolsa S.A.	50,740	13,977
Miguel Quijano y Cia S.A.	64,177	115
Reyca Corredores S.A.	1,302	29,789
Total ingresos anticipados no corrientes	\$ 421,253	\$ 234,750
Total ingresos anticipados	\$ 2,571,074	\$ 2,211,559

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a la amortización de los servicios de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías. En la Bolsa se registra esta amortización a partir del número de periodos de vencimiento de la operación. Al cierre de 2022 presenta un aumento de \$359,515 respecto al año 2021, especialmente las negociaciones realizadas por Sociedades comisionistas Comiagro, Correagro, Comfinagro y Miguel Quijano.

En el 2023, se espera reconocer la amortización de los ingresos registrados en periodos anteriores por valor \$2.149.821.

NOTA 18. PATRIMONIO

Capital Social

	31-dic-22	31-dic-21
Capital autorizado	\$ 45,000,000	45,000,000
Capital por suscribir	(8,000,605)	(8,000,605)
Capital suscrito y pagado	36,999,395	36,999,395
Capital social	\$ 36,999,395	36,999,395

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el capital autorizado de la Bolsa es de \$45,000,000, representado en 72,000,000 acciones de un valor nominal de seiscientos veinticinco pesos (\$625) cada una.

El capital suscrito y pagado asciende a \$36,999,395 para estos cortes, representado en 59,199,032 acciones a valor nominal de \$625.

La Bolsa, cumplió cabalmente el requerimiento de capital mínimo establecido en el artículo 3° del Decreto 573 de 2002, modificado por el artículo 1° del decreto 1599 del mismo año, según los cuales “para constituirse y permanecer en funcionamiento las bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales (...)”, deberán acreditar un capital pagado equivalente a veinte mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (20,000 SMLMV).

Reservas

	31-dic-22	31-dic-21
Reserva legal	\$ 11,637,774	10,025,401
Reservas ocasionales	953,329	1,088,811
Reservas	\$ 12,591,103	11,114,212

Reserva Legal. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Entidad debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades liquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo cuando tenga por objeto enjugar pérdidas o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva legal del resultado neto del año 2020 correspondió a \$1,583,972, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizado en marzo de 2021.

La reserva legal del resultado neto del año 2021 correspondió a \$1,612,373, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizada en marzo de 2022.

La reserva legal al corte de 31 de diciembre de 2022 es \$11,637,774 con un crecimiento de 16% respecto a 31 de diciembre de 2021.

Reserva Ocasional. Esta reserva está compuesta por:

	31-dic-22	31-dic-21
Futuras eventualidades	\$ 37,190	\$ 37,190
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	916,139	801,621
Responsabilidad Social Empresarial	0	250,000
Reservas ocasionales	\$ 953,329	\$ 1,088,811

Durante el 2022 y 2021 se registró los siguientes movimientos en el rubro de reservas ocasionales por (\$135,482) y \$54,822 respectivamente detallados así:

Saldo a 31-Dic-20	\$ 1,033,989
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	114,517
Responsabilidad Social Empresarial	250,000
Liberación de reserva disposiciones fiscales por depre	(59,695)
Utilización reserva responsabilidad social empresarial	(250,000)
Total movimiento año 2021	54,822
Saldo a 31-Dic-21	\$ 1,088,811
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	114,518
Responsabilidad Social Empresarial	300,000
Utilización reserva responsabilidad social empresarial	(550,000)
Total movimiento año 2022	(135,482)
Saldo a 31-Dic-22	\$ 953,329

La Asamblea General de Accionistas del año 1997 constituye una reserva ocasional por \$300,000 para la constitución de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de la BOLSA. Dicha reserva se incrementó por los años siguientes y hasta el 2005 con el objeto de capitalizar a la Cámara de Riesgos Central de Contraparte de la BOLSA este incremento anual era hasta por un valor equivalente al registrado bajo el método de participación patrimonial en cada año. El valor de esta reserva al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a \$1,421,234.

Durante 2009, la Asamblea aprobó un incremento de las reservas ocasionales por \$1,577,948, bajo el concepto de futuras eventualidades. En la Asamblea de 2010, este órgano aprobó la distribución de reservas ocasionales por \$1,008,424 y en 2011 aprobó la distribución por \$1,953,568 quedando un saldo de \$37,190. En el año 2012, se constituye la reserva por disposiciones fiscales por depreciación en \$59,695 las cuales fueron distribuidas de acuerdo con lo dispuesto por la asamblea general de accionista del 26 de marzo de 2021 para un total de reserva ocasional de \$37,190.

Al corte del 31 de diciembre de 2021, la Bolsa en cumplimiento de la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registra reservas ocasionales por \$916,139.

En las Asambleas ordinarias de los años 2021 y 2022 se constituye reservas ocasionales para el programa de responsabilidad social empresarial por valor de \$250,000 y \$300,000 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 esta reserva no registra saldo.

Por lo anterior el saldo de la Reserva Ocasional al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$953,329.

Superávit o déficit:

	31-dic-22	31-dic-21
Prima en colocación de acciones	\$ 16,626,405	16,626,405
Ganancias no realizadas (ORI)	11,128,631	10,442,981
Superávit o déficit	\$ 27,755,036	27,069,386

Prima en colocación de acciones

Corresponde al valor generado por la diferencia entre el valor de suscripción de las acciones y el valor nominal de la acción, el superávit por prima en colocación de acciones para el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 corresponde a \$16,626,405.

Otro resultado integral (ORI)

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Saldo inicial	\$ 10,442,981	11,948,577
Adiciones	1,152,301	884,453
Disminuciones	(466,651)	(2,390,049)
Saldo final	\$ 11,128,631	10,442,981

Las adiciones se explican a continuación:

En 2022, las adiciones corresponden a la valoración de activos materiales por valor de \$1,062,089, a la actualización de los derechos fiduciarios y acciones que tiene la Bolsa en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda, Archivos y procesos CC Mercantil y el Banco Agrario la cual fue de \$90,120 e Impuesto diferido por coberturas con derivados por \$92.

En 2021, las adiciones corresponden a impuesto diferido por revalorización de activos materiales \$844,178 y utilidad por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$40,275.

Los retiros o disminuciones se explican a continuación:

En 2022 se presentaron disminuciones por el Impuesto diferido por revalorización de activos materiales por valor de \$466,421 y pérdida por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$230.

En 2021 se presentaron disminuciones por actualización de los derechos fiduciarios y acciones que tiene la Bolsa en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda, Archivos y procesos CC Mercantil y el Banco Agrario la cual fue de \$(166,533), actualización del avalúo de la oficina que tiene la Bolsa en Bogotá por valor de \$(2,211,031) al pasar de \$4,848,595 en 2020 a \$2,637,564 en el 2021 e impuesto diferido por coberturas con derivados de flujos de efectivo \$(12,485).

Resultados Acumulados

	31-dic-22	31-dic-21
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	73,397	70,299
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	(56,201)	(389,171)
Resultados acumulados	\$ 17,196	(318,872)

El resultado acumulado tuvo una variación de \$318,872 el cual se detalla a continuación:

Resultados acumulados 31-Dic-21	\$ (318,872)
Utilidades del Ejercicio 2021	16,123,730
Total a distribuir	\$ 15,804,858
Reserva Legal 10%	(1,612,373)
Reserva Convergencia NCIF	(114,518)
Reserva programa de responsabilidad empresarial	(300,000)
Dividendos decretados	(13,777,967)
Impuesto diferido cambio de tarifa en renta	(56,201)
Realización proceso de convergencia NIIF	73,397
Resultados acumulados 31-Diciembre-22	\$ 17,196

Durante el primer trimestre de 2022 se decretaron dividendos para los accionistas mediante el acta de asamblea No 71 de fecha 31 de marzo de 2022 por valor de \$13,777,967. Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta por pagar por concepto de dividendos es de \$604,554.

Resultados acumulados proceso de convergencia NIIF

	31-dic-22	31-dic-21
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	(3,862,714)	(3,789,317)
Resultados acumulados	\$ (3,862,714)	(3,789,317)

El resultado acumulado en proceso de convergencia tuvo una variación de \$73,397 el cual se detalla a continuación:

Ajuste en la aplicación por primera vez de la NIIF:

La **Bolsa** realizó en el año 2022 la depuración de la cuenta resultados acumulados por proceso de convergencia a NIIF, según lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El resultado de esta depuración a diciembre de 2022 ascendió a \$73,397 y el detalle es el siguiente:

Detalle	Debito	Credito
Capitalización por valor de mercado del piso (a)	84,471	0
Ajuste depreciación activos fijos edificaciones	30,047	0
Ajuste depreciación activos fijos otros activos fijos	49	0
Efecto diferencia Impuesto Diferido Activo	97	0
Eliminación de ajuste por Inflación activos fijos	0	8,059
Efecto diferencia Impuesto Diferido Pasivo (b)	0	33,207
Subtotal	114,663	41,266
Valor Ajuste	73,397	

Principales variaciones

- (a) Para el año 2021 y 2022, corresponde a la depreciación acumulada calculada sobre la reevaluación.
- (b) Para el año 2021 y 2022, corresponde al efecto de las diferencias temporarias del impuesto diferido activo y pasivo por inversiones, provisión de deudores, cargos diferidos, edificaciones, inmuebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación.

NOTA 19. INGRESOS

Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Registro de facturas	\$ 55,901,257	41,140,575
Mercado de compras públicas	13,018,493	10,420,733
Servicio gestor mercado de gas	5,403,957	4,382,022
Administración de valores (convenios)	2,976,653	3,569,039
Servicio orden Irrevocable de Giro	996,840	482,462
Mercop	327,389	72,259
Repos sobre CDM	302,524	747,141
Otros	283,246	290,346
Proyectos	8,393	246,749
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 79,218,752	61,351,326

Los ingresos de actividades ordinarias registraron un valor de \$79,218,752 con un aumento del 29% respecto al año anterior. El principal ingreso para la Bolsa durante el 2022 es registro de facturas que alcanzó el 70% de los ingresos de actividades ordinarias y el 67% de los ingresos totales, y un crecimiento del 36% frente al mismo período del 2021, manteniendo una buena tendencia de crecimiento; esta variación proviene del aumento en los volúmenes de registro de productos como preparaciones utilizadas en la alimentación de animales y sector ganadero.

De otra parte, el Mercado de Compras Públicas presenta unos ingresos de \$13,018,193 con un aumento del \$2,597,760 frente a los ingresos recibidos en el mismo periodo del 2021. Los ingresos por administración de valores (convenios) presentan una disminución de \$592,386 (17%) frente al año anterior; éstos están compuestos por comisión por la administración de los recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por \$1,544,399 (52%), Inventario de Productos con \$756,730 (25%), y Laboratorio por \$675,524 (23%).

En el servicio como gestor del mercado de gas los ingresos crecieron un 23% frente al mismo periodo del año anterior, por efecto del IPP asociado a la mayor inflación y de acuerdo con las condiciones del contrato que inició en el año 2021.

Otros Ingresos

El detalle de los otros ingresos por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Diversos	\$ 118,142	113,862
Recuperaciones por riesgo operativo	7,880	0
Por venta de propiedad plana y equipo	24,982	3,257
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 151,004	117,119

Los diversos comprenden principalmente, reintegro de incapacidades, reintegro de servicios, honorarios y comisiones.

Ingresos Financieros

El detalle de ingresos financieros por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Otros rendimientos financieros	4,120,797	2,113,446
Rendimientos en bonos ordinarios	1,694,087	1,015,468
Rendimientos cdts deuda publica interna	17,496	38,828
Rendimientos cdt entidades financieras	1,004,526	673,976
Cuentas de ahorro y fondos de inversion	1,199,406	182,294
Rendimientos fideicomisos	308	60
Rendimientos tes	204,974	202,820
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	225,397	8,017
Diferencia de cambio	41,185	49,350
Por valoración a costo amortizado de inversiones	9,768	20,989
Metodo de participación patrimonial	2,702	0
Valoración de derivados - de cobertura	121	139,252
Dividendos y participaciones	42	69
Total financieros	\$ 4,400,012	2,331,123

Los ingresos financieros presentaron un crecimiento del 89% frente a lo registrado en el mismo periodo del año 2021, dentro de una coyuntura desafiante para el mercado de renta fija colombiano en el 2022, año en el que se presentaron desvalorizaciones explicadas por la volatilidad en los tesoros americanos, la guerra entre Rusia y Ucrania, presiones inflacionarias a nivel global y por los ajustes adoptados en tasas de intervención monetaria por parte de los diferentes bancos centrales a nivel mundial, afectando así el comportamiento de la deuda pública local e incentivando a las entidades financieras a aumentar los márgenes de captación y colocación. No obstante, es de anotar que para cierre de año el buen comportamiento de la deuda privada sobre la deuda pública local favoreció el comportamiento del portafolio de la BOLSA.

NOTA 20. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de los gastos de personal por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Beneficios a empleados	31-dic-22	31-dic-21
Salario integral	\$ 8,627,026	8,018,396
Bonificaciones	557,609	753,264
Plan de Incentivos de Corto Plazo	4,554,000	0
Plan de Incentivos de Largo Plazo	800,000	0
Sueldos	5,666,593	5,304,777
Otros beneficios a empleados (i)	2,234,100	1,769,112
Aportes por pensiones	1,515,052	1,417,522
Vacaciones	925,141	862,462
Aportes caja compensación familiar, icbf y sena	894,403	837,428
Prima extralegal	748,816	694,384
Aportes por salud	615,201	576,895
Cesantías	563,283	525,408
Prima legal	560,021	525,413
Capacitación al personal	276,323	324,402
Seguros	80,827	71,925
Intereses sobre cesantías	63,233	58,444
Auxilio de transporte	16,045	8,992
Dotación y suministro a empleados	6,999	7,755
Horas extras	431	7,550
Gastos deportivos y de recreacion	0	1,228
Riesgo operativo	0	1,507
Beneficios a empleados	\$ 28,705,103	\$ 21,766,864

A 31 de diciembre de 2022, los gastos por beneficios a empleados corresponden al 56.17% de los gastos de operación, con una variación del 31.88% frente al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por mayor valor ejecutado en el 2022 de plan de incentivos, salario integral, sueldos, y otros beneficios a empleados.

(i) Las principales variaciones del rubro de otros beneficios a empleados comprende principalmente a la medicina prepagada, planes educativos y selección de personal.

NOTA 21. OTROS GASTOS

El detalle de los otros gastos por el mes de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Perdida por deterioro

Por concepto de deterioro se tiene:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Deterioro (provisiones)	811	0
Cuentas por cobrar	811	0

El deterioro de las cuentas por cobrar de diciembre de 2022 corresponde a un depósito en garantía por arrendamientos de oficinas con el proveedor RED BRANDS S.A que entro en proceso de liquidación.

El comportamiento de la cartera de la bolsa presenta un histórico de recaudo optimo y el 95% de la cartera esta sin vencer. tiene una edad inferior a 90 días. Las deudas mayores a 180 días se encuentran el 100% provisionadas en años anteriores.

El detalle de los otros gastos de operación por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Honorarios (i)	5,769,535	5,897,932
Sistematización (ii)	5,481,610	4,011,745
Diversos (iii)	3,356,235	2,342,621
Impuestos y tasas	1,817,387	1,274,952
Seguros	1,531,232	1,253,936
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,051,403	1,025,392
Arrendamientos	564,253	204,138
Asambleas y simposios	220,566	99,353
Mantenimiento y reparaciones	58,016	44,023
Legales	31,243	10,968
Multas y sanciones	27,288	851
Por Venta De Propiedades Y Equipo	18,706	-
Servicios de administración e intermediación	14,618	14,272
Comisiones	9,280	6,649
Adecuación e instalación	4,905	1,987
Total gastos por operación	\$ 19,956,277	\$ 16,188,819

Al 31 de diciembre del año 2022, los otros gastos de operación presentaron un crecimiento de \$3,767,458 con una variación del 19% respecto a los gastos de operación del mes de diciembre del 2021. Los principales gastos dentro de la variación son:

(i) La disminución en la cuenta de los honorarios al 31 de diciembre de 2022 se presenta principalmente por la disminución de gastos asociados a asesorías

técnicas y asesorías jurídicas para la BOLSA, lo anterior respecto a lo ejecutado al 31 de diciembre de 2021.

(ii) El aumento en los gastos de sistematización al 31 de diciembre de 2022 con relación a diciembre de 2021 por valor de \$1,469,865, corresponden a la adquisición de servicios de plataformas Cloud \$936,379 y plataformas de consulta de datos por valor de \$74,590.

(iii) El detallado de los gastos diversos se clasifica principalmente en:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Servicios temporales	932,209	689,885
Outsourcing t.i.	327,059	123,500
Gastos de viaje	299,471	92,373
Útiles y papelería	211,715	46,477
Restaurantes	205,240	43,663
Servicio de aseo y vigilancia	192,538	216,534
Servicios administración inmuebles	169,047	160,051
Servicios administración y custodia archivo	165,870	176,548
Otros	155,064	123,320
Outsourcing administrativos	131,945	100,941
Relaciones públicas	118,863	22,520
Servicios públicos	118,275	123,165
Servicios de información	108,992	129,238
Publicidad y propaganda	104,293	104,695
Servicio asistencia técnica - supervision programas mac	70,459	124,706
Publicaciones y suscripciones	36,921	54,920
Transporte	8,268	2,548
Riesgo operativo	6	12,537
Total diversos	\$ 3,356,235	\$ 2,347,621

Gastos y Costos Financieros

El detalle de los Gastos y Costos Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Valoración inversiones - instrumentos de deuda.	786,940	1,308,719
Servicios bancarios	217,353	211,061
Financieros - diferencia en cambio	100,398	22,072
Por valoración a costo amortizado de inversiones	2,492	23,097
Intereses arrendamientos NIIF 16	1,550	30,148
Valoración inversiones - instrumentos de patrimonio.	457	23,476
Por valoración de derivados de cobertura	352	11,874
Por venta de inversiones	-	16,052
Gastos bancarios y tarjetas de credito	-	38
Intereses tarjeta de credito	-	17
Total gastos y costos financieros	\$ 1,109,542	\$ 1,646,554

Los costos financieros presentaron un decrecimiento del 33% entre el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 al pasar de \$1.646.554 a \$1.109.542.

Lo anterior en medio de coyuntura de altas volatilidades enfrentadas tanto por la deuda pública como la deuda privada colombiana en el año 2022 en el que se marcó un escenario macroeconómico que no sólo se vio afectado a nivel local si no a nivel global; explicado principalmente por presiones inflacionarias históricas, decisiones en materia monetaria por los diferentes bancos centrales del mundo, la guerra entre Rusia y Ucrania, la incertidumbre por la coyuntura económica en Colombia y una posible crisis en las diferentes economías del mundo.

No obstante, a lo anterior, producto del margen presentado entre la deuda privada y la deuda pública local para el último bimestre del año se presentaron valorizaciones en el mercado renta fija lo que favoreció el resultado del portafolio de la **Bolsa**.

NOTA 22. RESULTADO NETO DEL PERIODO

El detalle de los resultados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

El resultado de la **Bolsa** al 31 de diciembre de 2022 fue de \$22,179,784 y a 31 de diciembre de 2021 de \$16,123,730 generándose un margen de utilidad neta del 28% sobre los ingresos de operación por servicios y una rentabilidad patrimonial del 25.3%. El resultado neto crece un 38% en diciembre de 2022 frente a diciembre de 2021.

Indicadores	31-dic-22	31-dic-21
*ROA EA: Rentabilidad del Activo	20,9%	16,7%
**ROE EA: rentabilidad del Patrimonio	25,3%	19,6%
Valor de Mercado (En pesos)	1610	1.610
PVL: Precio Valor en Libros	0,99	1,09
Market Cap	95.310.442	95.310.442

* Se calcula con el activo promedio del año

** Se calcula con el patrimonio promedio del año

NOTA 23. GANANCIA POR ACCIÓN

Ganancias básicas por acción

El cálculo de las ganancias básicas por acción por el período que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se basó en la utilidad por \$22,179,784 y \$16,123,730 respectivamente y el número de acciones ordinarias en circulación de 59,199,032, calculado de la siguiente forma

Utilidad atribuible a los accionistas ordinarios

	31-dic-22	31-dic-21
Resultado del Periodo	22,179,784	16,123,730
Utilidad atribuible a accionistas ordinarios	\$ 22,179,784	16,123,730

Número de acciones ordinarias

	31-dic-22	31-dic-21
Acciones Comunes emitidas	59,199,032	59,199,032
Número de acciones Ordinarias	\$ 59,199,032	59,199,032

Ganancia por acción

De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la **Bolsa** no realizó ningún movimiento de su capital suscrito y pagado, la ganancia por acción es \$374.66 y \$272.36 respectivamente.

NOTA 24. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

A continuación, el detalle de las operaciones con partes vinculadas:

Transacciones con personal clave de gerencia y directores:

Las transacciones con el personal clave de la **Bolsa** (presidente, vicepresidentes, directores y gerentes) ascienden a \$11,892,583 por el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y de \$10,887,418 a diciembre de 2021, por concepto de salarios, vacaciones, aportes parafiscales, seguridad social y medicina prepagada.

Los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva a diciembre de 2022 equivalen a \$612,000 y por este periodo al año 2021 fue de \$534,213. Los honorarios pagados a miembros de Junta Directiva por asistencia a comités al 31 de diciembre de 2022 son de \$704,000 y al 31 de diciembre de 2021 fue de \$686,846.

La cuenta por pagar a los miembros de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2022 es de \$97,842 y al 31 de diciembre de 2021 es de \$0.

Otras transacciones con partes vinculadas

Con las Sociedades Comisionistas que son accionistas se obtuvieron ingresos operacionales provenientes entre otros, por concepto servicio de registro, de operaciones transadas a través de la rueda, servicios de compensación, liquidación y administración de garantías, análisis de muestras, cámara arbitral y cuotas de sostenimiento:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Correagro S.A.	\$ 18,482,647	\$ 12,409,478
Reyca Corredores S.A.	8,347,268	7,552,201
Comiagro S.A.	10,827,739	8,076,913
Miguel Quijano y cia S.A.	3,463,549	2,521,522
Mercado y Bolsa S.A.	9,003,639	7,775,406
Agrobolsa S.A.	5,919,977	4,529,290
Coragro Valores S.A.	2,439,877	2,332,309
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	4,814,683	3,553,646
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	5,754,455	2,889,749
Geocapital S.A.	1,679,271	1,523,451
Total	\$ 70,733,105	53,163,965

Las cuentas por cobrar a las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron un monto de \$13,054,527, en tanto que al 31 de diciembre de 2021 el monto fue de \$10,296,538, generándose una variación de 26.79%.

Con accionistas que no poseen calidad de Sociedades Comisionistas, se realizaron operaciones por concepto de administración de convenios e

incentivo al almacenamiento:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
La Nación Ministerio de Agricultura	2,976,653	3,569,040
Total	\$ 2,976,653	3,569,040

Por otra parte, las cuentas por cobrar con el Ministerio de Agricultura al 31 de diciembre de 2022 son de \$1,262,371, que corresponde a comisión por ejecución de convenios y realización de inventarios y laboratorios por parte de la **Bolsa**.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR, en el mes de febrero suscribió el contrato 2022 – 0395 por un valor de \$75,467,000 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.

Durante el primer trimestre de 2022 se decretaron dividendos para los accionistas por valor de \$13,777,967. Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta por pagar por concepto de dividendos es de \$604,554.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A continuación, se presenta la relación de los procesos judiciales en contra y a favor de la **Bolsa**, estado del proceso y probabilidad de pérdida con corte al 31 de diciembre de 2022:

Procesos judiciales instaurados en contra de la Bolsa:

Tipo de proceso	Demandante /Accionante	Estado del proceso (Última actuación 2022)	Cuantía estimada Pretensiones	Probabilidad pérdida
Declarativo ordinario	Carlos Enrique Vargas Cabrera	En audiencia el demandante interpuso recurso de reposición, el cual fue admitido. El 18 de noviembre de 2022, el proceso entró a Despacho.	\$179,473	Remota 30%
Declarativo ordinario	Martha Lucía Moncaleano de Vargas	Pendiente de que el Juzgado resuelva el recurso de reposición interpuesto por la Bolsa Mercantil contra el auto del 23 de enero de 2020, y que fije nueva fecha para la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.	\$206,318	Remota 30%
Declarativo ordinario	Centro de Especialistas en Urología (CEUSA)	El 22 de julio de 2022 se llevó a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, dentro de la misma se otorgó término de 20 días tanto	\$681,452	Remota 30%

		para el demandante como la demandada para allegar pruebas documentales solicitadas por la aseguradora llamada en garantía. El pasado 22 de agosto de 2022, la BOLSA remitió los documentos solicitados como prueba documental por parte de la aseguradora.		
Declarativo laboral	Johana Paola Quintanilla Díaz	El 3 de junio de 2021 se remite el proceso a la Corte Suprema de Justicia, para que resuelva el recurso extraordinario de casación.	\$448,453	Remota 15%
Declarativo laboral	Doris Piñeros Gutiérrez	El 18 de julio de 2022, el Ministerio de Agricultura interpone recurso de reposición y subsidio de apelación contra el auto que aprueba la liquidación de costas, solicitando que se incluya al Ministerio dentro del mismo. El 26 de octubre de 2022, el Despacho Judicial repuso el auto que liquidaba costas incluyendo al MADR, por lo anterior, se liquidaron costas en favor de BOLSA y el MADR, cada uno por valor de: \$2.200.000.	\$463,793	Remota 10%
Declarativo ordinario	Unión Temporal Fibracolors	A la fecha se está a la espera de que se imparta la aprobación de las costas procesales por parte del Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá en los términos del artículo 366 del Código General del Proceso.	\$1,864,878	Remota 15%
Ejecutivo ordinario	Unión temporal Sistemas electrónicos de seguridad	El 1ro. de Julio de 2022, el Despacho resolvió declarar impróspera la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva formulada por la BOLSA, así como la falta de conformación de la litis y falta de jurisdicción. El 7 de octubre de 2022, el apoderado de la BOLSA solicita impulso procesal.	\$9,363,545	Remota
Ejecutivo ordinario	CGR	El 27 de octubre se resolvió el recurso de reposición interpuesto por la BOLSA, confirmando en todas sus partes el fallo con responsabilidad fiscal en contra de la BOLSA. Actualmente el proceso se encuentra surtiendo el grado de consulta, como quiera que parte del fallo fue sin responsabilidad fiscal pasará algunos investigados. El 13 de diciembre de 2022, la Bolsa realizó	\$12,314	Posible

el pago de la suma impuesta por la CGR.

Ejecutivo laboral	Rodrigo Maza de Arco	El dieciséis (16) de diciembre de 2012, la BOLSA presentó contestación a la demanda, a través de su apoderado judicial.	\$40,544	Posible
Ejecutivo laboral	Andrés Felipe Rozo Garzón	El 10 de junio de 2022, la demanda fue contestada por el apoderado de la BOLSA, Godoy Córdoba. El 14 de junio de 2022, contestó la demanda el Banco Agrario, según consta en información allegada por el proveedor de vigilancia judicial de la BOLSA Litigando.	\$322,937	Remoto
Ejecutivo singular	Whendy Yasmin Guzman Cano - Perez Parra Carnes La Hacienda S.A.S.	El 04 de diciembre de 2020 se fija como fecha para audiencia inicial del proceso para el mes de mayo de 2021.	\$800.000	Remota 30%

Procesos judiciales instaurados por la Bolsa:

Tipo de proceso	Demandado	Estado del proceso	Cuantía estimada	Probabilidad de éxito
Ejecutivo singular de mayor cuantía	Terra Brokers S.A.	El 7 de octubre de 2022, el apoderado de la BOLSA solicita impulso procesal. El 12 de diciembre de 2022, el Despacho dispone: aprobar la liquidación del crédito por un valor de: \$ 897.516.644, y envía el expediente a los Juzgados de Ejecución de Sentencias Civiles del Circuito.	\$324,937	Remoto
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	Al Despacho para sentencia desde el 6 de septiembre de 2018	\$150,000	Posible 50%
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	El 14 de diciembre de 2022, el despacho niega reponer el auto por medio del cual rechaza el recurso interpuesto por la SFC, por extemporáneo. Además de lo anterior, resuelve ingresar el expediente al Despacho para continuar con la etapa procesal pertinente.	\$100,000	Posible 50%
Ejecutivo singular	Agrored S.A.S.	El 18 de mayo de 2022, el Despacho emite auto a través del cual modifica la liquidación del crédito allegada por la BOLSA, y la aprueba por la suma de:	\$7,301	Posible 50%

\$12,479,952. Después de validada esta modificación por parte del apoderado de la BOLSA, y la Dirección de Tesorería, se decide no interponer recurso alguno.

NOTA 26. RECURSOS DE TERCEROS ADMINISTRADOS POR LA BOLSA

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de recursos de terceros son los siguientes:

	31-dic-22	31-dic-21
Activo		
Bancos	\$ 207,701,474	153,104,921
Cuentas Nacionales y del Exterior	207,701,474	153,104,921
Cuentas por cobrar	\$ 2,334	35,309
Convenios Estatales	2,166	35,279
Garantías Básicas	168	30
Total Activo	\$ 207,703,808	\$ 153,140,230
Pasivo		
Cuentas por pagar	\$ 207,703,808	153,140,230
Compensación y Liquidación	124,106,431	107,724,566
Convenios Estatales	26,904,534	17,587,116
Administración de Garantías	56,338,275	27,552,598
Gestor Mercado de Gas	354,568	275,950
Total Pasivo	\$ 207,703,808	\$ 153,140,230
Bienes y valores recibidos en garantía y custodia	\$ 90,735,570	100,072,261

Comprende los recursos depositados y administrados por la **Bolsa** en cuentas bancarias nacionales y del exterior por concepto de administración de garantías básicas y mercado de gas; convenios con el Estado y compensación y liquidación de operaciones celebradas en el mercado abierto de la **Bolsa**.

Los bienes y valores recibidos en garantía corresponden a aquellas constituidas en títulos valores como CDT, CDM, pagares, tes y pólizas.

NOTA 27. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2022 y la aprobación de estos Estados Financieros, que puedan afectar significativamente la situación financiera de la **Bolsa**.

NOTA 28. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 fueron presentados por la administración de la **Bolsa** y autorizados por la Junta Directiva el día 23 de febrero de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

